Boletín Oficial
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL
BOLETIN OFICIAL E
IMPRENTAS

LEYES . DECRETOS . RESOLUCIONES
DISPOSICIONES MINISTERIALES
LICITACIONES

AÑO LXVI — Buenos Aires, viernes 12 de setiembre de 1958 — Número 18.737

Facultades del Administrador-Liquidador de las Empresas Periodísticas y Afines

DECRETO Nº 5.155. — Buenos Aires, 3/9/1958.

VISTO y CONSIDERANDO: Que por Decreto-Ley Nº 3.490/58 se declaró disuelta al 30 de abril de 1958 la Intervención Liquidadora de las Empresas Periodísticas y Afines designada a los efectos del cumplimiento de las disposiciones del Decreto-Ley número 7.104/56; Que en dicho acto de gobierno se dispone además la transferencia de los bienes (inmuebles, muebles, fondos, documentación contable, etc.) al Ministerio de Hacienda, como así también del personal necesario para la continuación y conclusión de las tareas pendientes; Que asimismo, igual procedimiento se sigue con la Cuenta Especial "Intervención Liquidadora de Empresas Periodísticas y Afines - Decreto-Ley Nº 7.104/56 y Decreto 814/57" del Anexo 1 - Presidencia de la Nación - Item 460, inc. 7º y 9º del Decreto-Ley Nº 16.690/57; Que con tal motivo, ya por los Decretos números 2.592 del 23 de julio de 1958 y 4.534 del 25 de agosto del mismo año, se concretó la incorporación al presupuesto de la Secretaría de Estado de Hacienda, la Cuenta Especial "Secretaría de Hacienda - Dirección General de Contabilidad y Administración - Decreto-Ley Nº 3.490/58 - Liquidación de Empresas Periodísticas y Afines" mediante la cúal y como acto preparatorio, se ha regularizado la situación del personal afectado a dichos servicios; Que dicha medida está en vías de ser complementada, para alcanzar así la solución integral de este aspecto del problema, con la incorporación de los recursos para atender otros gastos y la estructuración general del régimen de la Cuenta, a cuyo fin se está concluyendo el estado financiero resultante de lo actuado por la ex Intervención Liquidadora; Que, además, en el artículo 5º del Decreto-Ley número 3.490/58, se determina que el Ministerio de Hacienda, en base a los bienes y documentación recibida, propondrá al Poder Ejecutivo Nacional, las medidas que se estimen necesarias para el total cumplimiento de los objetivos emergentes del Decreto-Ley Nº 7.104/56 y posteriores, que tengan relación con el proceso de liquidación de las empresas periodísticas y afines; Que en ese sentido la Secretaría de Estado de Hacienda, por intermedio del Ministerio de Economía —de acuerdo con la Ley Nº 14.439, de Organización de los Ministerios Nacionales— pone de manifiesto que, dada la naturaleza de las tareas pendientes: cobro y pago del activo y pasivo exigible; venta de muebles e inmuebles; conclusión del trámite de adjudicación de empresas; destino de inmuebles; atención de reclamaciones de terceros vinculadas con las empresas liquidadas; control del cumplimiento, por parte de los adjudicatarios de las unidades gráficas, de las obligaciones asumidas por los mismos; etc., resulta indispensable la presencia de un organismo que, sin perjuicio del asesoramiento o de la intervención que legalmente corresponda a otras reparticiones o dependencias, asuma en forma directa y exclusiva la atención de dichos problemas; Que acorde con dichos principios, el Poder Ejecutivo procedió, por Decreto Nº 3.718 del 11/8/58, a la designación de un Administrador-Liquidador de los servicios a que se ha hecho referencia; Que por otra parte, mediante Decreto Nº 1.583 del 19/6/58 se dispuso que el señor Procurador General del Trabajo o los funcionarios del Ministerio Público respectivo que aquél indique en cada caso; los señores Procuradores Fiscales Nacionales y los señores Agentes Fiscales, según corresponda, asuman, ante los Tribunales de los distintos fueros y jurisdicciones la representación y defensa de la Nación, en los juicios deducidos o que en adelante se promuevan por o contra el Gobierno Nacional, con motivo de hechos producidos o actos realizados con anterioridad o posterioridad a su liquidación por las Empresas Periodísticas y Afines, ex Comisión Administradora y/o ex Intervención Liquidadora de las mismas, y en las cuales exista un legítimo interés del Estado; Que en este orden de ideas, dada la necesidad de concluir rápidamente con las tareas pendientes y atento el carácter que las mismas invisten, resulta conveniente dotar al funcionario encargado de dicho cometido, de las facultades indispensables para lograr que su acción se desarrolle en forma dinámica y expeditiva; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — A los fines establecidos por el artículo 5º del Decreto-Ley Nº 3.490/58, el Secretario de Estado de Hacienda resolverá, dentro de las facultades que le son propias, todos los asuntos emergentes de la liquidación de las empresas periodísticas y afines dispuesta por el Decreto-Ley Nº 7.104/56 y concordantes.

Art. 2º — En jurisdicción de la Secretaría de Estado de Hacienda, la atención de los servicios a que alude el artículo 1º, estará a cargo del Administrador-Liquidador designado en la Cuenta Especial "Secretaría de Hacienda - Dirección General de Contabilidad y Administración - Decreto-Ley Nº 3.490/58 - Liquidación de Empresas Periodísticas y Afines".

Art. 3º — El Administrador-Liquidador dependerá directamente del Secretario de Estado de Hacienda y contará para el cumplimiento de su cometido, con el concurso del personal actualmente designado en la Cuenta Especial citada en el artículo 2º, como así también con el que dicha Secretaría de Estado resuelva afectar a sus órdenes, cuando así lo exijan las necesidades del servicio.

Art. 4º — De acuerdo con lo determinado por el artículo 2º, corresponderá al Administrador-Liquidador:

a) Dirigir, fiscalizar y ejercer el control de los bienes, actividades y personal a su cargo;
b) Suscribir en representación del Gobierno Nacional, ante la Escribanía General de Gobierno, las escrituras y protocolizaciones a que se refiere el artículo 64º de la Ley de Contabilidad, que resulten de actos aprobados por autoridad competente;
c) Controlar el cumplimiento, por parte de las firmas adjudicatarias de las respectivas unidades gráficas, de las obligaciones contraídas, proponiendo a la Secretaría de Estado de Hacienda la aplicación de las sanciones y medidas que correspondan conforme las especificaciones contractuales;
d) Proponer a la Secretaría de Estado de Hacienda la iniciación de las acciones judiciales que correspondan, en salvaguarda de los intereses del Fisco;
e) Gestionar administrativamente la realización total del activo y cancelación del pasivo exigible, resultantes del Decreto-Ley Nº 7.104/56 y sus complementarios;
f) Dictar las disposiciones internas relacionadas con la organización de los servicios que le competen;
g) Proponer a la Secretaría de Estado de Hacienda —en los casos en que no proceda o convenga su venta o no esté facultado para ello— el destino de los bienes muebles e inmuebles remanentes de la liquidación;
h) Rendir cuenta documentada, a la Dirección General de Contabilidad y Administración, de la utilización de los fondos que se le asignen;
i) Mantener actualizada la contabilidad patrimonial de los bienes afectados a su jurisdicción;
j) Atender la recaudación de los créditos pendientes y gestionar su ingreso al Tesoro por intermedio de la Dirección General de Contabilidad y Administración;
k) Informar mensualmente al Secretario de Estado de Hacienda, acerca del estado de la gestión a su cargo, proponiendo las medidas que estime necesarias para su rápida y eficaz conclusión;
l) Remitir, a la Dirección General de Contabilidad y Administración, la documentación correspondiente para hacer efectivos los pagos por servicios o prestaciones ya substanciadas y aprobadas por autoridad competente;
ll) Hacer gestiones ante organismos oficiales —nacionales, provinciales y municipales— y privados, con relación a asuntos vinculados con su cometido;
m) Requerir de la Dirección General de Contabilidad y Administración, la afectación preventiva de los créditos e imputación de los gastos necesarios para la atención de los servicios a su cargo y gestionar, cuando así corresponda, los anticipos transitorios de los fondos respectivos.

Art. 5º — Las compras, ventas y contratos sobre locaciones, arrendamientos, trabajos o suministros, correspondientes a los servicios de que se trata, se realizarán, en general, con arreglo a las normas que fija la Ley de Contabilidad aprobada por el Decreto-Ley Nº 23.354/56, al régimen para contrataciones del Estado aprobado por el Decreto Nº 9.400/57 y al siguiente ordenamiento de autorizaciones jurisdiccionales:

CONTRATACIONES DIRECTAS

Autoriza	Aprueba
Hasta cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 50.000.—)	
Administrador-Liquidador	Administrador-Liquidador
Hasta cien mil pesos moneda nacional (m$n. 100.000.—)	
Administrador-Liquidador	Subsecretario de Hacienda
Hasta un millón de pesos moneda nacional (m$n. 1.000.000)	
D. G. de Suministros del Estado	Secretario de Hacienda
Más de un millón de pesos moneda nacional (m$n. 1.000.000)	
Secretario de Hacienda	Poder Ejecutivo

LICITACION PRIVADA

Autoriza	Aprueba
Hasta cien mil pesos moneda nacional (m$n. 100.000.—)	
Administrador-Liquidador	Administrador-Liquidador

LICITACION PUBLICA

Autoriza	Aprueba
Hasta un millón de pesos moneda nacional (m$n. 1.000.000)	
D. G. de Suministros del Estado	Secretario de Hacienda
Más de un millón de pesos moneda nacional (m$n. 1.000.000)	
D. G. de Suministros del Estado	Poder Ejecutivo

REMATES PUBLICOS

Autoriza	Aprueba
Poder Ejecutivo	Poder Ejecutivo

Art. 6º — Los servicios administrativos correspondientes a las funciones a que se refiere el presente, serán cumplidos, en cuanto no fueran facultad del Administrador-Liquidador, por la Dirección General de Contabilidad y Administración de la Secretaría de Hacienda.

Art. 7º — Todos los actos de administración que realice el Administrador-Liquidador o el personal a sus órdenes, en cumplimiento de su cometido, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Contabilidad y su reglamentación, quedando por lo tanto sometidos a la fiscalización del Tribunal de Cuentas de la Nación.

Art. 8º — La gestión financiera correspondiente a los servicios a cargo del Administrador-Liquidador, se cumplirán por conducto de la Cuenta Especial "Secretaría de Hacienda - Dirección General de Contabilidad y Administración - Decreto-Ley número 3.490/58 - Liquidación de Empresas Periodísticas y Afines".

Art. 9º — El Administrador-Liquidador, al hacerse cargo de sus funciones, recibirá, de los responsables salientes, un estado financiero conteniendo en detalle, la totalidad de los bienes, muebles, inmuebles, valores, créditos y obligaciones existentes al operarse la transmisión.

Art. 10. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 11. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Emilio Donato del Carril. — Ricardo Lumi.

Encárgase Interinamente de la Cartera de Defensa Nacional al Ministro del Interior

DECRETO Nº 5.402. — Buenos Aires, 8/9/1958.

Vista la nota presentada por el señor Ministro de Defensa Nacional, ingeniero don Gabriel del Mazo, en la que solicita autorización para alejarse temporariamente de sus funciones por razones de salud,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Encárgase interinamente del despacho de la Cartera de Defensa Nacional, mientras dure la ausencia de su titular ingeniero don Gabriel del Mazo, al señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior, doctor don Alfredo Roque Vítolo.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Carlos A. Florit.

AL PUBLICO

Se hace saber que por error de imprenta, en el Boletín Oficial Nº 18.736, del día 11 de setiembre de 1958, la fecha de la primera página figuró 11 de octubre de 1958.

NORMAS PARA EL ENVASAMIENTO DE HARINA DE TRIGO

RESOLUCION Nº 16

Buenos Aires, agosto 20 de 1958.

VISTO el Expediente Nº 79.845|58, lo informado por la Secretaría de Estado de Comercio, y CONSIDERANDO: Que el abastecimiento de harina para el consumo, se ve dificultado por la escasez de tela de algodón, derivado de un déficit en la producción por parte de la Corporación Argentina de la Tejeduría Doméstica; Que el Decreto Nº 2.588|58 de fecha 23 de julio de 1958 establece el uso de envases de fabricación nacional para el enfardelado o envasado de lana, tabaco, azúcar, harina, cemento y semilla de algodón; Que en estos momentos, ante la urgencia de contar con las bolsas necesarias para el envasamiento de harina, la industria nacional no puede proveer los envases para tal fin; Que el citado Decreto Nº 2.588|58 dispone que, en caso de que la producción nacional resultara insuficiente para atender los requerimientos de los sectores comprendidos en el mismo, el Ministerio de Economía fijará los cupos de arpillera importada que puedan utilizarse al efecto; Que asimismo es necesario establecer las bases sobre las cuales ha de regirse el régimen de retorno de las bolsas de arpillera de yute que se autorizan por la presente Resolución; Por ello, atento a las facultades otorgadas por el Decreto Nº 2.588|58,

El Ministro de Economía, Resuelve:

1º — Autorízase el uso de un millón (1.000.000) de bolsas de arpillera elaborada con arpillera de yute importada, para el envasamiento de harina de trigo.

2º — A los efectos de la asignación respectiva, la Secretaría de Estado de Comercio, por intermedio de la Dirección General de Papel, Madera, Vidrio y Envases (Departamento de Envases y Vidrio), procederá a prorratear, entre todos los molinos harineros, la entrega de la cantidad de bolsas especificada en el apartado 1º, para lo cual se tendrá en cuenta las declaraciones de envases utilizados durante el año 1957, efectuadas oportunamente ante dicha dependencia.

3º — Establécese el régimen de retorno obligatorio para los envases autorizados por la presente Resolución y los molinos quedan obligados a aceptar su devolución siempre que los mismos se encuentren en buenas condiciones de uso, es decir, secos, sanos y limpios y que no hayan sido utilizados para el envasado de otros productos que los hagan inadecuados para ese destino.

4º — Los industriales molineros facturarán a sus compradores de harina el precio del envase nuevo que rija al momento de la entrega del producto, al cual podrán adicionar la suma de setenta y cuatro centavos moneda nacional (m$n. 0.74) en concepto de recuperación y reacondicionamiento, así como la amortización del mismo que será calculada teniendo en cuenta su vida útil considerada en cuatro (4) usos; menos la suma de noventa y cinco centavos moneda nacional (m$n. 0.95) por unidad, en concepto de envase, ya incluído en el precio de venta de la harina.

5º — Al proceder el comprador de la harina a la devolución del envase, será restituído a éste, el precio cobrado por el envase nuevo.

6º — Las infracciones a la presente Resolución serán penadas de acuerdo con las prescripciones de la Ley Nº 12.830, modificada por la Ley Nº 14.440.

7º — Comuníquese, publíquese, regístrese, vuelva a la Secretaría de Estado de Comercio y archívese.

Del Carril.

AUTORIZAN EL DESPLAZAMIENTO DE UN ENVIADO EXTRAORDINARIO

DECRETO Nº 5.180 — Bs. As., 4|9|58

VISTO: La invitación formulada en nombre de su Gobierno por la Embajada de los Estados Unidos de América para que S.E. el señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario don Ernesto Sábato, Director General de Relaciones Culturales, visite los Estados Unidos de América, con motivo de las funciones que desempeña en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; y CONSIDERANDO: Que resulta conveniente para el Gobierno Argentino que el citado funcionario tenga la oportunidad de compenetrarse de la labor y organización de las distintas instituciones culturales de aquel país y proponga luego las medidas concretas y de realización inmediata que aseguren de modo efectivo la vinculación cultural de ambos pueblos y un mejor aprovechamiento de los medios periodísticos, cinematográficos y radiales para la difusión en los Estados Unidos de América de nuestra realidad política, económica y turística; así como las que realice con idéntico fin ante los Gobiernos de Brasil, Chile, Perú y Venezuela, países que visitará a su paso para los Estados Unidos de América, Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase el desplazamiento del Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario don Ernesto Sábato a los Estados Unidos de América, Brasil, Chile, Perú y Venezuela, en cumplimiento de lo indicado en los considerandos del presente decreto.

Art. 2º — Asígnase al funcionario mencionado en el artículo anterior, los viáticos reglamentarios a incrementarse con el coeficiente respectivo, los que autorizan a girar en la divisa correspondiente, teniendo en cuenta que dicha misión tendrá una duración aproximada de dos meses.

Art. 3º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderán las credenciales y pasaportes correspondientes.

Art. 4º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto se imputarán a: 2—1—2—9—5—0—7—38—0—0—269 del Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1957|58.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Hacienda y de Finanzas.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Carlos A. Florit. — Emilio Donato del Carril. — Antonio López. — Ricardo Lumi.

ASAMBLEA ANUAL DE LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DE POLICIA CRIMINAL EN LONDRES

DECRETO Nº 5.178 — Bs. As., 4|9|58

VISTO el Expediente número 21.760-P-1958, en el que la Policía Federal hace saber que ha sido invitada para participar de la 27ª Asamblea Anual de la "Organización Internacional de la Policía Criminal" (O.I.P.C.), a desarrolarse en la Ciudad de Londres entre los días 15 y 20 de setiembre próximo; y CONSIDERANDO: Que nuestro país se encuentra adherido a la organización de referencia, siendo el temario a tratar de interés científico y profesional; Que por otra parte se estima conveniente mantener contacto directo con las autoridades policiales de Londres y París, sede de organizaciones centrales de "Interpol", por la significación que, en beneficio de los fines específicos de la Institución, importa el conocimiento amplio de los métodos y procedimientos vigentes para el intercambio de informaciones;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al señor Director de Investigaciones de la Policía Federal, Inspector General don Florentino de la Quintana, para concurrir, ejerciendo la representación de esa dependencia, a la 27ª Asamblea Anual de la "Organización Internacional de Policía Criminal", a realizarse en la ciudad de Londres, entre los días 15 y 20 de setiembre próximo, haciéndose extensiva la visita a la Ciudad de París, a los mismos fines, permanencia que en total comprenderá el lapso del 12 al 27 del citado mes.

Art. 2º — Por Ceremonial de Estado se extenderá el pasaporte correspondiente.

Art. 3º — La Policía Federal dispondrá las medidas pertinentes para la liquidación y pago, en concepto de anticipo, de los viáticos y coeficientes que correspondan por un período de veinte días.

Art. 4º — Autorízase al Banco Central de la República Argentina a efectuar las transferencias sobre el exterior, de las divisas correspondientes a los viáticos y coeficientes otorgados por el art. 3º, de conformidad con las disposiciones en vigor.

Art. 5º — El gasto total que demande el cumplimiento del presente decreto, será discriminado e imputado en la siguiente forma: "Presupuesto 1957|58, Decreto-Ley 16.990|57 modificado por Decreto Nº 1.190|58 y Nº 2.267|58, sector 2 - Financiación - I - Anexo 25 - ordenado por Decreto Nº 6.486|58 - Inciso 9 - Item 12 - Apartado 7 - Partida Principal 237 - (Para pasajes: Partida Parcial 281 - Para viáticos y movilidad Partida Parcial 296).

Art 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamento de Interior, Economía y de Relaciones Exteriores y Culto, y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo. — Emilio Donato del Carril. — Carlos A. Florit. — Antonio López.

Destínase un Inmueble en la Provincia de Mendoza para Instalar una Estación Transformadora de Alta Tensión

RESOLUCION Nº 251. — Bs. As., 2|9|58

VISTO el Expediente Nº 151.637|53, en cuyas actuaciones Agua y Energía Eléctrica, Empresa del Estado, solicita, en cumplimiento de los recaudos establecidos en el artículo 8º, del Decreto-Ley Nº 367|57 relativo al denominado Plan de Nuevas Obras de Inmediata Realización, sea determinado que una fracción del inmueble propiedad de doña Dolores Elina Céspedes de Marzari, ubicado en el Departamento Maipú de la Provincia de Mendoza, en las proximidades de Cruz de Piedra, está afectada a la construcción de una estación transformadora que es parte de la segunda línea de transmisión hasta Mendoza de la energía generada en las centrales hidráulicas del río Atuel de agua abajo del embalse El Nihuil, y CONSIDERANDO: Que el inmueble de referencia, precisado en su forma, dimensiones y linderos en el plano agregado, es indispensable, por su ubicación y características, para la instalación de una estación transformadora de la segunda línea de alta tensión entre las centrales de El Nihuil y Mendoza; Que el Decreto-Ley Nº 367|57 autoriza a Agua y Energía Eléctrica a adquirir los inmuebles afectados por la ejecución del mencionado Plan de Nuevas Obras, compra-venta que no ha podido concretarse por no haberse logrado un avenimiento con la propietaria, en cuanto concierne al valor del inmueble; Que el susodicho decreto-ley declara de utilidad pública y, por ende, sujetos a expropiación, los inmuebles necesarios para las obras de que se trata, que determine esta Secretaría de Estado a pedido de Agua y Energía Eléctrica; Por todo ello,

El Secretario de Estado de Energía y Combustibles, Resuelve:

1º — Determínase que el inmueble ubicado en la Provincia de Mendoza, Departamento Maipú, en el lugar denominado Cruz de Piedra, propiedad de doña Dolores Elina Céspedes de Marzari, con superficie de ocho hectáreas, cuarenta y tres centiáreas y ochenta y siete decímetros cuadrados (8 Hs., 43 ca. 87 dm2), que linda al norte con la zona de vías del Ferrocarril Nacional General San Martín, al sud con la Sociedad Anónima Raúl, Federico y Roberto Benegas, al este con más terreno de la propietaria y tierras del mencionado Ferrocarril, cuya zona de vía también lo deslinda por el oeste, está afectado a la construcción de una estación transformadora de la segunda línea de alta tensión de transmisión a la ciudad de Mendoza de la energía producida en las centrales El Nihuil, siendo por tanto necesario para las obras de que se trata y se encuentra comprendido en la declaración de utilidad pública y sujeta a expropiación, conforme a lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 367|57.

2º — Regístrese, comuníquese a la Dirección General del Boletín Oficial y pase a Agua y Energía Eléctrica, a sus efectos.

Meira.

Autorízase a la Dir. General de Suministros del Estado a Efectuar un Remate de Automotores

DECRETO Nº 3.916 — Buenos Aires, 12 de agosto de 1958.

VISTO el presente Expediente número 31.697/58, por el que el Ministerio de Educación y Justicia gestiona la venta de cuatro automotores, y CONSIDERANDO: Que las unidades de que se trata no satisfacen las necesidades del servicio por hallarse en deficiente estado y cuya conservación resulta antieconómica; Por tanto, de acuerdo a las previsiones del Decreto número 2.657, tendientes a la renovación del plantel de automotores afectados a los servicios de los Organismos del Estado, y de conformidad con las disposiciones del artículo 31º del Decreto - Ley número 16.990/57, así como con las del artículo 55 y del inciso 2º del artículo 56º del Decreto - Ley número 23.354/56,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Dirección General de Suministros del Estado, a vender en remate público los automotores afectados al servicio del Ministerio de Educación y Justicia, cuyas características se indican en planilla anexa al presente decreto.

Art. 2º — El producto de la venta se ingresará a la Cuenta Especial: "Ministerio de Hacienda - Dirección General de Suministros del Estado - Renovación Plantel de Automotores afectados al servicio del Estado - Subcuenta: Ministerio de Educación y Justicia".

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Economía y de Educación y Justicia.

Art. 4º — Tómese nota, comuníquese al Tribunal de Cuentas de la Nación, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Suministros del Estado a sus efectos.

FRONDIZI. — Emilio Donato del Carril. — Luis R. Mac Kay. — Ricardo Lumi

Planilla anexa al Decreto Nº 3.916

Tipo	Marca	Modelo	Motor Nº
Camioneta	Plymouth	1937	2.626.175
Automóvil	Ford	1936	3.264.011
Jeep	Willys	Unico	J. 165.868
Jeep	Willys	Unico	F. 19.522

Se Realizará un Estudio en EE. UU. Sobre Organización de Servicios Postales

DECRETO Nº 4.010. — Bs. As., 14|8|58

VISTO el adjunto expediente letra S.C., número 87.832, año 1958, de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, que se refiere a la invitación formulada por la Compañía de Aviación Transcontinental S. A., y CONSIDERANDO: Que la citada empresa, con motivo de su viaje inaugural entre Buenos Aires y Nueva York (Estados Unidos de América)—, que tendrá lugar el 18 del corriente mes,—, ha resuelto invitar a diversos funcionarios entre los que se cuenta el Subdirector General de Correos dependiente de la referida Secretaría de Estado, don Ricardo Agustín Justo (P. 881); Que paralelamente, la Empresa Bruce Payne & Associates de Sud América, a raíz de la autorización conferida oportunamente, visitó distintas instalaciones del Palacio Central de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, con el objeto de realizar un estudio sobre la organización y desarrollo de los servicios y, sobre las bases de las conclusiones a que arribara tendientes a obtener una mayor eficiencia de los mismos, concretar posteriormente el respectivo plan de acción, para lo que sería menester contratar los servicios de la nombrada administración; Que como antecedente principal que denota su experiencia general en la materia, la Compañía mencionada en el considerando precedente dió a conocer la intervención que le cupo en la organización de los servicios postales norteamericanos en las ciudades de Detroit y Chicago, cuyos Correos Centrales son considerados los más grandes del mundo; Que por tal circunstancia, la Secretaría de Estado de Comunicaciones cree oportuno enlazar los dos aspectos citados y comisionar al funcionario don Ricardo Agustín Justo para que, sobre el terreno, estudie el desarrollo del Correo mencionado en sus dos fases: la postal propiamente dicha y la atinente a la organización realizada por los consultores de referencia; Que, asimismo, se ha contemplado la faz económica en que sería dable realizar dicho cometido en la oportunidad, la que se considera sumamente conveniente, dado que demandaría un desembolso mínimo tal como el que representa el pasaje vía aérea Nueva York-Chicago-Nueva York, estimado en noventa y un dólares americanos con veinte centésimos (U$s 91,20) y viático para cinco (5) días de estadía, lapso que se cree suficiente para el cumplimiento de aquella misión; Que a foja 2|2 vuelta se ha procedido a comprometer el gasto con indicación del respectivo crédito presupuestario; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Comisiónase por el término de cinco (5) días al señor Ricardo Agustín Justo (P. 881), Subdirector General de Correos dependiente de la Secretaría de Estado de Comunicaciones para que estudie, sobre el terreno, la organización de los servicios postales de la ciudad de Chicago (Estados Unidos de América)— como consecuencia de la invitación formulada por la Compañía de Aviación Transcontinental S. A., con motivo del viaje inaugural entre Buenos Aires y Nueva York, a realizarse el 18 del corriente—, debiendo elevar, oportunamente, las conclusiones a que arribare.

Art. 2º — Autorízase la inversión que demande la adquisición de un pasaje vía aérea de Nueva York a Chicago (Estados Unidos de América) y vuelta.

Art. 3º — El gasto que demandará el cumplimiento del presente decreto se atenderá con imputación al Decreto-Ley número 16.990|57 (Ejercicio 1957|1958), 2, 1, 6, 9, 5, 0, 7:

33 — 0 — 0 — 816	m$n.	4.104
33 — 0 — 0 — 822	m$n.	5.670
Total		9.774

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos, de Relaciones Exteriores y Culto y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Comunicaciones y de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comunicaciones, a sus efectos.

FRONDIZI. — Justo P. Villar. — Carlos A. Florit. — Emilio Donato del Carril. — Adolfo T. Cosentino. — Ricardo Lumi.

Se Coordinará en una Reunión en la Ciudad de Montevideo la Acción para Facilitar el Turismo de Norteamericanos a Sudamérica

DECRETO Nº 5.174. — Bs. As., 4|9|58.

VISTO que en el transcurso del corriente mes se llevará a cabo en la Ciudad de Montevideo (República Oriental del Uruguay) una reunión entre representantes del citado país y de los Estados Unidos del Brasil y República Argentina, tendiente a coordinar la acción destinada a facilitar la afluencia de turistas norteamericanos a países sudamericanos, y CONSIDERANDO: Que, en virtud de ser la Dirección Nacional de Turismo el organismo oficial específico en la materia, corresponde designar funcionario de la misma para que asistan a la citada reunión; Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Transporte y lo propuesto por el Señor Ministro de Obras y Servicios Públicos;

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Dirección Nacional de Turismo para que envíe a la República Oriental del Uruguay a los Señores Directores Alberto Fainer (Clase 1906, M. I. 102.252, D. M. 2), Héctor Santiago Revora (Clase 1913, M. I. 857.198, D. M. 16) y José Ventura Pérez (Clase 1913, M. I. 457.274, D. M. 4), a efectos de que en su representación asistan a la reunión a realizarse en la Ciudad de Montevideo en el transcurso del corriente mes.

Art. 2º — Autorízase a la Dirección Nacional de Turismo para girar al exterior el importe de los viáticos diarios, los que se liquidarán en la forma que establecen las disposiciones en vigor para el personal a destacar en el extranjero.

Art. 3º — El plazo de duración de la misión que se encomienda por el artículo 1º será no mayor de cuatro (4) días.

Art. 4º — Los viáticos y coeficientes que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el presente decreto serán atendidos con cargo a la Partida 2 — 5 — 200 — 14 — 70 — 399 — 9 — 0 — 7 — 33 — 0 — 0 — 2 — 96 (viáticos y movilidad) del Presupuesto de la Dirección Nacional de Turismo para el año 1958, sin que ello implique el uso de divisas del cambio oficial.

Art. 5º — El presente Decreto será refrendado por los Señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Relaciones Exteriores y Culto y firmado por el Señor Secretario de Estado de Transporte.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Transportes a sus efectos.

FRONDIZI. — Justo P. Villar. — Carlos A. Florit. — A. J. López Abuin.

Amplíase el Plazo Para Finalizar su Cometido al Interventor del Círculo Militar

DECRETO Nº 3.714. — Bs. As., 11|8|58

VISTO la propuesta formulada por el señor Interventor de la Asociación Civil Círculo Militar Argentino, atento a lo informado por la Inspección General de Justicia y, CONSIDERANDO: Que los fundamentos que han determinado al señor Interventor a formular sus proposiciones tienden a asegurar un mejor funcionamiento y desenvolvimiento de la Institución citada en el futuro; que la índole y naturaleza de las tareas a realizar a tal efecto, exige un tiempo mayor que el fijado en el artículo 4º del Decreto Nº 626 del 29 de mayo último,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Amplíase el plazo fijado en el artículo 4º del Decreto número 626 hasta el 31 de diciembre del año en curso.

Art. 2º — Facúltase al señor Interventor para reformar los Estatutos de la Asociación Civil Círculo Militar Argentino y su reglamentación correspondiente, los que serán elevados para su aprobación por parte del Poder Ejecutivo Nacional.

Art. 3º — Autorízase al señor Interventor para adoptar las medidas necesarias a efectos de regularizar el estado financiero de la Institución, previo conocimiento del señor Secretario de Estado de Guerra, debiendo informar oportunamente a la asamblea a realizarse para la elección de nuevas autoridades.

Art. 4º — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Educación y Justicia y de Defensa Nacional y firmado por el señor Secretario de Estado de Guerra.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Gabriel del Mazo. — Luis R. Mac Kay. — Héctor Solanas Pacheco.

Reestructúrase y Ordénase el Presupuesto Correspondiente a la Caja Nacional de Previsión para Empresarios para el Ejercicio 1957|58

DECRETO Nº 4.553. — Bs. As., 25|8|58.

VISTO el proyecto de reajuste del Presupuesto vigente de la Caja Nacional de Previsión para Empresarios, organismo descentralizado del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y, CONSIDERANDO: Que el reajuste propuesto, por vía de compensación, no modifica el monto total autorizado para el corriente ejercicio por el Decreto-Ley Nº 16.990|57 y tiene por objeto resolver la insuficiencia crediticia registrada en las partidas para pago del salario familiar y alquileres de inmuebles; Que la autorización de la reestructura necesaria a tal fin dentro del total general vigente, está comprendida en la facultad que el artículo 12º del Decreto-Ley Nº 16.990|57, confiere al Poder Ejecutivo; Por todo ello

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Reestructúrase y ordénase, de acuerdo al detalle en planillas anexas, el Presupuesto del Anexo 200 - Organismo Descentralizado de la Sección 1ª - Presupuesto de Gastos - Título 1 - Servicios (Sector 2), C) Erogaciones a Financiar con recursos de Organismos Descentralizados (propios, contribuciones a cargo del Tesoro y otros ingresos) correspondientes a las Caja Nacional de Previsión para Empresarios (Nº 51) en jurisdicción del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Nº 33) del Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1957|58 aprobado por Decreto-Ley Nº 16.990|57.

Art. 2º — Las modificaciones autorizadas por el Artículo anterior no alteran el monto total vigente del Presupuesto de la Caja Nacional de Previsión para Empresarios a que hace referencia el artículo citado.

Art. 3º — El presente Decreto será refrendado por los Señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Trabajo y Seguridad Social y de Economía.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

FRONDIZI. — Alfredo E. Allende. — Emilio Donato del Carril. — Ricardo Lumi.

DELEGADOS TITULAR Y SUPLENTE ANTE EL COMITE PERMANENTE INTERAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DECRETO Nº 5.172. — Bs. As. 4|9|58.

VISTO la convocatoria de la Octava Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, que tendrá lugar en la ciudad de Méjico los días 22 al 25 de setiembre de 1958; y CONSIDERANDO: Que la República en su carácter de miembro de dicho organismo internacional debe estar representada en la mencionada Reunión; y Que, a ese efecto, es necesario designar a los delegados titular y suplente que participarán de la misma, Por ello:

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Desígnanse delegados titular y suplente ante el Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social a los doctores Diego Roberto May Zubiria (Cl. 1903, D. M. 2. M. 218.745, Céd. Id. 246.081 Pol. Cap. Fe.) y Leonardo Gaspar Barbieri (Cl. 1927, D. M. Bs. As., M. 4.224.585, Céd. Id. 2.415.806 Pol. Cap. Fed.), respectivamente.

Art. 2º — Autorízase a los delegados titular y suplente a participar en la Octava Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, que tendrá lugar en la ciudad de Méjico del 22 al 25 de setiembre de 1958.

Art. 3º — Asígnase al doctor Diego Roberto May Zubiria la suma de dieciocho mil pesos moneda nacional (m$n. 18.000.—), para la atención de los gastos que le origine la comisión dispuesta por el artículo 2º, con imputación a: Sector 2, Financiación 5, Anexo 200, Jurisdicción 33, Organismo Descentralizado 58, Inciso 9, Apartado 7, Partida Principal 40, Partida Parcial 269, no dando lugar esta erogación al uso de divisas.

Art. 4º — Asígnase al doctor Leonardo Gaspar Barbieri los viáticos reglamentarios a incrementarse con el coeficiente respectivo, los que se autorizan a girar en la divisa correspondiente durante un lapso aproximado de veinte (20) días, con imputación a: Sector 2, Financiación 1, Anexo 33, Inciso 9, Item 52, Apartado 7, Partida Principal 175, Partida Parcial 269.

Art. 5º — Además de las sumas asignadas por los artículos 3º y 4º, se entregarán a los citados funcionarios los pasajes de ida y vuelta correspondientes, por vía aérea, con imputación a las partidas que en los mismos se determinan.

Art. 6º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, se extenderán las credenciales y los pasaportes correspondientes.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Trabajo y Seguridad Social, Relaciones Exteriores y Culto y de Economía.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo E. Allende. — Carlos A. Florit. — Emilio Donato del Carril. — Antonio López.

AUTORIZAN LA APLICACION DE TARIFAS TELEGRAFICAS

DECRETO Nº 4.101. — Bs. As., 19|8|58.

VISTO el adjunto Expediente letra M. C., Nº 44.265, año 1958 de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, y atento a las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a Italcable, Servizi Cablografici Radiotelegrafici e Radioelettrici, para aplicar las tarifas que más abajo se detallan, a los telegramas ordinarios dirigidos a los siguientes países:

Guayana Francesa: Tres francos oro con once céntimos (Fcos. oro 3,11)

Guinea Española: Cuatro francos oro con cincuenta céntimos (Fcos. oro 4,50).

Ruanda Urundi: Vía Banana: Cuatro francos oro con cuatro céntimos (Francos oro 4,04). Vía Rhodesia: Cuatro francos oro con veinticuatro céntimos (Fcos. oro 4,24).

Hawai (Islas): Honolulú y Oahu: Dos francos oro con treinta y siete céntimos (Fcos. oro 2,37). Kauai, Maui, Lanai, Molakai y Hawaii: Dos francos oro con setenta y seis céntimos (Fcos. oro 2,76).

Marianas (Islas): Guam: Dos francos oro con noventa y cinco céntimos (Fcos. oro 2,95).

Pitcairn (Isla): Cuatro francos oro con veintisiete céntimos (Fcos. oro 4,27).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comunicaciones a sus demás efectos.

FRONDIZI. — Justo P. Villar. — Adolfo T. Cosentino.

DECRETO Nº 4.102. — Bs. As., 19|8|58.

VISTO el adjunto Expediente letra M. C., número 48.867, año 1958 de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, y atento a las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a Transradio Internacional, Compañía Argentina de Telecomunicaciones S. A., Italcable Servizi Cablografici Radiotelegrafici e Radioelettrici, All América Cables and Radio, Inc., Sociedad Anónima Radio Argentina, The Western Telegraph Company, Limited y Compañía Internacional de Radio S. A., para reemplazar tarifas que tienen acordadas en el servicio de telegramas ordinarios y de prensa, para los puntos que más abajo se detallan, por las siguientes:

Samoa (Islas): Ofú, Swains, Tau y Pago Pago: Dos francos oro con ochenta y tres céntimos (Fcos. oro 2,83), por palabra a los telegramas ordinarios.

Carolinas (Islas): Tres francos oro con quince céntimos (Fcos. oro 3,15), por palabra, a los telegramas ordinarios.

Marshall (Islas): Majuro: Tres francos oro con quince céntimos (Fcos. oro 3,15), por palabra, a los telegramas ordinarios.

Irán: Cuatro francos oro con noventa y nueve céntimos (Fcos. oro 4,99), por palabra, a los telegramas ordinarios.

Art. 2º — Autorízase a Transradio Internacional, Compañía Argentina de Telecomunicaciones S. A., All América Cables and Radio Inc., The Western Telegraph Company, Limited y Compañía Internacional de Radio S. A., para aplicar las siguientes tarifas en el servicio de telegramas de prensa para los puntos que se indican a continuación:

Samoa (Islas): Ofú, Swains, Tau y Pago Pago: Sesenta y ocho céntimos de franco oro (Fcos. oro 0,68), por palabra, a los telegramas de prensa originados en oficinas de las empresas mencionadas y setenta y siete céntimos de franco oro (Fcos. oro 0,77), por palabra, a los telegramas de prensa originados en oficinas de la Secretaría de Estado de Comunicaciones.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comunicaciones a sus efectos.

FRONDIZI. — Justo P. Villar. — Adolfo T. Cosentino.

Autorízase la Aplicación de Nuevas Tarifas en el Servicio Telex

DECRETO Nº 4.382. — Bs. As., 21|8|58

VISTO el adjunto expediente letra M.C., número 65.757, año 1958 de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, y atento a las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Compañía Internacional de Radio S. A., para aplicar las siguientes tarifas en el servicio Telex entre Buenos Aires y Holanda, Suiza, Bélgica, Checoslovaquia, Dinamarca, España, Finlandia, Hungría, Noruega, Suecia, Austria, República Democrática Alemana, Luxemburgo, Italia y Yugoslavia, Vía Nueva York:

Primeros tres minutos o fracción: cuarenta y cinco francos oro con noventa céntimos (Fcos. oro 45,90).

Por cada minuto adicional o fracción: quince francos oro con treinta céntimos (Fcos. oro 15,30).

Cargo de informe: tres francos oro con ochenta y dos céntimos (Fcos. oro 3,82).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comunicaciones a sus efectos.

FRONDIZI. — Justo P. Villar. — Adolfo T. Cosentino.

DECRETO Nº 4.383. — Bs. As., 21|8|58

VISTO el adjunto expediente letra S.C., número 79.513, año 1958 de la Secretaría de Estado de Comunicaciones y atento a las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a Transradio Internacional, Compañía Argentina de Telecomunicaciones S. A., para aplicar las siguientes tarifas en el servicio Telex entre Buenos Aires y Bulgaria y Yugoslavia:

Primeros tres minutos o fracción: cuarenta y cinco francos oro con noventa céntimos (Fcos. oro 45,90).

Cada minuto adicional o fracción: quince francos oro con treinta céntimos (Fcos. oro 15,30).

Cargo de informe: tres francos oro con ochenta y dos céntimos (Fcos. oro 3,82).

Art. 2º — Estas tarifas son aplicables para todas las comunicaciones telex con los países indicados, cualesquiera sean las vías por cuyo intermedio sean cursadas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comunicaciones a sus efectos.

FRONDIZI. — Justo P. Villar. — Adolfo T. Cosentino.

DECRETO Nº 4.384. — Bs. As., 21|8|58

VISTO el adjunto expediente letra M.C., número 75.885, año 1958, de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, y atento a las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Compañía Internacional de Radio S. A., para aplicar las siguientes tarifas en el servicio Telex entre Buenos Aires y las Repúblicas del Perú y Brasil, vía Nueva York (Estados Unidos de América):

Primeros tres minutos o fracción: cuarenta y cinco francos oro con noventa céntimos (Fcos. oro 45,90).

Cada minuto adicional o fracción: quince francos oro con treinta céntimos (Fcos. oro 15,30).

Cargo de informe: tres francos oro con ochenta y dos céntimos (Fcos. oro 3,82).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comunicaciones a sus efectos.

FRONDIZI. — Justo P. Villar. — Adolfo T. Cosentino.

Serán Acelerados los Procedimientos en Casos de Acrecimiento de Pensiones Militares

DECRETO Nº 1.447. — Bs. As., 13|6|58.

VISTO el proyecto de modificación parcial de los Decretos Nos. 25.039|50 y 24.861|51 reglamentarios de la Ley 13.996, preparado por el Ministerio de Guerra, y CONSIDERANDO: Que las modificaciones propuestas tienden a acelerar los procedimientos en los casos de acrecimiento de pensiones,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Agregar como segundo párrafo del Nº 26 del Decreto 25.039|50, de fecha 24 de noviembre de 1950 (B. P. M. E. 2.036) el siguiente: "En los casos en que el acrecimiento obedeciera a la causal establecida en el Nº 38, la modificación será efectuada directamente por el Instituto de Ayuda Financiera Para Pago de Retiros y Pensiones Militares", liquidando a los cobeneficiarios la pensión acrecida, previa justificación de la causal alegada por los mismos, mediante presentación de las pruebas correspondientes".

Art. 2º — Agregar como segundo párrafo del Nº 35 del Decreto 24.861|51, de fecha 10 de diciembre de 1951 (B. A. P. 838), el siguiente: "En los casos en que el acrecimiento obedeciera a la causal establecida en el Nº 10, la modificación será efectuada directamente por el Instituto de Ayuda Financiera Para Pago de Retiros y Pensiones Militares liquidando a los cobeneficiarios la pensión acrecida, previa justificación de la causal alegada por los mismos, mediante presentación de las pruebas correspondientes".

Art. 3º — Los Ministerios de Guerra y Aeronáutica dispondrán la inscripción de las presentes modificaciones en el "Registro de Leyes Militares y sus Reglamentaciones" y en el "Registro de Reglamentos, Leyes y Reglamentaciones Aeronáuticas", respectivamente y la impresión de los ejemplares necesarios.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Guerra, Marina, Aeronáutica y Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese en los Boletines Públicos del Ministerio de Guerra y Ministerio de Aeronáutica y archívese en el Comando en Jefe del Ejército (Estado Mayor General del Ejército).

FRONDIZI. — Héctor Solanas Pacheco. — Adolfo B. Estévez. — Roberto Huerta. — Emilio Donato del Carril.

TRANSFIERESE LA COMISION NACIONAL DE COLONIZACION CON INMIGRANTES, CREADA POR DECRETO 416 DEL AÑO 1958

DECRETO Nº 4.996. — Bs. As., 3|9|58

VISTO: El Decreto número 416|58, que crea la Comisión Nacional de Colonización con Inmigrantes con el objeto de coordinar la acción del Estado para impulsar planes de colonización con inmigrantes, CONSIDERANDO: Que la Ley Orgánica de los Ministerios número 14.439|58 en su artículo 19, inciso 2º, establece que será de competencia, en particular, de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería "la planificación, orientación técnica y ejecución de la colonización oficial y la intervención en la colonización privada", resultando de ello que a la citada Secretaría de Estado se le confieren objetivos similares a los de la Comisión referida; Que por la circunstancia señalada procede que el organismo de referencia dependa orgánica y administrativamente de dicha Secretaría de Estado; Que con motivo de la transferencia a efectuarse, conforme lo dispone el artículo 35 de la Ley 14.439, cabe adoptar las previsiones necesarias para evitar superposición de funciones entre algunas asignadas a la Comisión por el Decreto número 416|58 y las que deben ejercerse por el Ministerio competente en materia de inmigración. Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Transfiérase a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería la Comisión Nacional de Colonización con Inmigrantes creada por Decreto Nº 416|58, con sus bienes inmuebles, muebles, personal asignado y las partidas correspondientes previstas en la Ley de Presupuesto. Hasta tanto se efectúe la transferencia de créditos a que se refiere el presente artículo, los gastos de dicha Comisión se continuarán atendiendo con cargo al presupuesto de ese organismo, previsto en el Anexo 1, Presidencia de la Nación.

Art. 2º — Las funciones atribuidas a la Comisión de referencia por el artículo 4º, incisos c), e), f) y h), y el artículo 6º, último párrafo, del Decreto Nº 416|58, serán ejercidas por el Ministerio del Interior, con intervención de la Secretaría de Agricultura y Ganadería.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos del Interior y Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería y el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo. — Emilio Donato del Carril. — Ricardo Lumi. — Bernardino C. Horne.

Asígnase Carácter Oficial al 26 de Junio Como "Día de la Cartografía"

DECRETO Nº 4.229. — Bs. As., 19|8|58

VISTO este expediente Nº 90.036|58 del Registro del Ministerio de Obras y Servicios Públicos (Secretaría de Estado de Obras Públicas), por el que el Centro Argentino de Cartografía da cuenta de haber instituído el 26 de junio como "Día de la Cartografía", solicitando, al mismo tiempo, se asigne carácter oficial a dicha celebración; CONSIDERANDO: Que la elección de la fecha indicada se halla fundamentalmente respaldada por el acontecimiento histórico de la creación del Departamento Topográfico, decretada por don Bernardino Rivadavia, en ejercicio de la Primera Magistratura, el 26 de junio de 1826: Que esa medida de gobierno tuvo la virtud de impulsar el desarrollo de la cartografía, disciplina de innegable gravitación en el desenvolvimiento cultural, económico y social del país; Que es deber de la Nación exaltar ante la opinión pública, en cuanta ocasión sea propicia, la vida y obra de sus próceres; Que, por lo expuesto, la celebración aludida adquiere proyecciones de homenaje al insigne estadista, al propio tiempo que un justo reconocimiento a la labor anónima de profesionales y técnicos que a través de sucesivas generaciones brindan sus servicios al país mediante el desempeño de aquella actividad; Por ello, y atento a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Asígnase carácter oficial al 26 de junio como "Día de la Cartografía".

Art. 2º — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros de Obras y Servicios Públicos, Interior y Defensa Nacional.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Justo P. Villar. — Alfredo R. Vítolo. — Gabriel del Mazo. — Alberto R. Costantini.

Apruébase el Presupuesto de la Dirección Nac. de Arquitectura

DECRETO Nº 4.693

Buenos Aires, 26 de agosto de 1958.

Orden de Disposición de Fondos Nº 63 — Ejercicio 1957/58

Anexo "28" (Ministerio de Educación y Justicia)

VISTO los expedientes que se agregan del registro del Ministerio de Educación y Justicia, *cuya nómina se inserta en el artículo 1º del presente decreto,* relacionados con urgentes e impostergables obras de reparación, ampliación y habilitación de edificios ocupados por establecimientos educacionales dependientes de ese Departamento de Estado, y CONSIDERANDO: Que en cada caso se halla debidamente probada y documentada la necesidad de la ejecución de esas obras, a raíz de lo cual los organismos respectivos del Ministerio de Educación y Justicia, después de los estudios pertinentes, han recabado presupuestos del Ministerio de Obras y Servicios Públicos por los trabajos de reparación a emprender en cada caso; Que la realización inmediata de esas obras logrará aliviar aunque sea en parte la precaria situación en que desenvuelven sus actividades dichos establecimientos frente a la vetustez de los edificios en que se hallan instalados; Que ese aspecto a que se hace referencia, linda en algunos casos con el estado ruinoso de muchos locales, a lo cual cabe añadir el peligro que tal hecho implica para alumnos, profesores y personal que se ven obligados a desarrollar sus actividades en ambientes inhóspitos y hasta antihigiénicos; Que la magnitud de los trabajos y la imperiosa necesidad de que los mismos sean ejecutados dentro *de un ritmo de marcada celeridad para que los establecimientos educacionales* recurrentes puedan desarrollar sus actividades pedagógicas en condiciones normales de eficiencia dentro de la mayor prontitud, obliga a la disposición inme*diata de aquellas providencias que concurran a tal finalidad; Que ello, agregado* al hecho de hallarse convenientemente adelantada la correspondiente gestión, iniciada en todos los casos con anterioridad a la aprobación del Plan de Traba*jos Públicos que acordara los recursos para hacer frente al presente gasto* y la circunstancia de que la realización de los trabajos de que se trata se ha previsto en un término que coincide con el propósito de que los locales se hallen adaptados a las necesidades de los establecimientos, torna conveniente la aprobación de los presupuestos formulados por la Dirección Nacional de Arquitectura del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, cuyo monto se estima equitativo; Que asimismo, para la concreción de tal propósito, resulta indispensable disponer la entrega de la suma a que asciende el total de los presupuestos que se aprueban a la mencionada repartición; Por ello, atento los términos de la Ley 13.064 y Decreto número 5.512/58,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébanse los presupuestos formulados por la Dirección Nacional de Arquitectura del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, por un importe total estimativo y sujeto a reajuste de un millón ochocientos veintinueve mil novecientos treinta y tres pesos moneda nacional (*$ 1.829.933,00 m/n.*), correspondientes a trabajos de reparación, ampliación y habilitación de edificios ocupados por establecimientos escolares dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, en un todo de acuerdo con el siguiente detalle:

Expediente	ESTABLECIMIENTO	Importe m$n.
98.503/57	Escuela Nacional de Comercio, Concordia Entre Ríos	121.802.—
57.306/58	Colegio Nacional Nº 2 "Domingo Faustino Sarmiento" de la Capital	288.700.—
74.086/56	Escuela Normal "Bernardino Rivadavia" número 3 de la Capital	37.321.—
70.679/56	Escuela Nacional de Comercio de Mujeres "Capitán General Justo J. de Urquiza" de Rosario, Santa Fe	661.636.—
112.473/57	Escuela de Comercio Nº 28 de la Capital ..	295.850.—
94.736/57	Escuela Industrial Nº 1 "Otto Krause" de la Capital	70.500.—
85.719/57	Escuela Industrial —Ciclo Básico— de Diamante (Entre Ríos)	71.351.—
97.750/56	Escuela Industrial de la Nación de Bell-Ville (Córdoba)	66.500.—
59.394/56	Escuela Industrial de la Nación de Coronel Suárez (Buenos Aires)	216.273.—
	TOTAL	1.829.933.—

Art. 2º — Impútese el importe total de un millón ochocientos veintinueve mil novecientos treinta y tres pesos moneda nacional ($ 1.829.933,00 m/n.) al Anexo 28, Financiación Artículo 12, Punto 3º, Decreto - Ley 8.718/57, Inciso 1, Finalidad 2, Partida Principal 2, de acuerdo con el siguiente detalle: al Parcial 1, un millón cuatrocientos cinco mil trescientos nueve pesos moneda nacional (pesos 1.405.309,00 m/n.) y al Parcial 2, cuatrocientos veinticuatro mil seiscientos veinticuatro *pesos moneda nacional* (*$ 424.624,00 m/n.*) del Ejercicio 1957/58.

Art. 3º — La Tesorería General de la Nación, pondrá a disposición de la Dirección General de Contabilidad del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, orden conjunta del Director General de Contabilidad y del *Director de Tesorería* de la Dirección General de Contabilidad de ese Ministerio, hasta la suma de un millón ochocientos veintinueve mil novecientos treinta y tres pesos moneda nacional ($ 1.829.933,00 m/n.) para la *reparación, ampliación y habilitación* de diversos edificios ocupados por establecimientos educacionales dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, de acuerdo al siguiente detalle:

	m$n.
A.—Anexo 28, Financiación Artículo 12, Punto 3º, Decreto-Ley 8.718/57, Inciso 1, Finalidad 2, Partida Principal 2, Parcial 1, Ejercicio 1957/58	1.405.309.—
B.—Anexo 28, Financiación Artículo 12, Punto 3º, Decreto-Ley 8.718/57, Inciso 1, Finalidad 2, Partida Principal 2, Parcial 2, Ejercicio 1957/58	424.624.—
TOTAL	1.829.933.—

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Educación y Justicia y de Economía de la Nación.

Art. 5º — Comuníquese, anótese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tome nota el Ministerio de Educación y Justicia y el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, y previa intervención del Tribunal de Cuentas y de la Contaduría General de la Nación, pase a sus efectos a la Tesorería General de la Nación y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay. — Emilio Donato del Carril. — Ricardo Lumi.

Zona de Lucha Contra la Sarna Ovina en la Provincia de Buenos Aires

DISPOSICION Nº 344 — Bs. As., 28|7|58

VISTO la presente Actuación número 171.189|58, en la que la Dirección de Contralor Sanitario, solicita la declaración de zona de lucha activa contra la sarna ovina, en los Partidos de Juárez, González Chávez, Necochea y Lobería, *de la Provincia de Buenos Aires*, y CONSIDERANDO: Que, con la campaña preparatoria llevada a cabo en dichos partidos, desde el mes de enero de 1956 a la fecha, se ha logrado una apreciable disminución de la parasitosis, que hace factible su erradicación a corto plazo; Que, desde el punto de vista de la eficiencia de la campaña, es conveniente intensificar la lucha para me*jor control de los focos localizados,* opinión compartida por las autoridades de las entidades ganaderas radicadas en la zona, y Atento a las facultades conferidas por el Decreto Nº 18.218 del 1º de julio de 1944,

El Director General de Sanidad Animal,
Dispone:

1º — A partir del día 15 de setiembre de 1958, los propietarios u ocupantes de establecimientos de cría y guarda de ovinos y|o caprinos, ubicados en los Partidos de Juárez, González Chávez, Necochea y Lobería de la Provincia de Buenos Aires, deberán luchar activamente contra la sarna, hasta lograr la total limpieza de los estableci*mientos infestados.*

2º — A los fines precedentemente expresados, acuérdase a los mismos, un plazo de sesenta días, vencido el cual, el personal de la Dirección de Contralor Sanitario, procederá a acreditar las *infracciones, a efectos de las sanciones* previstas en el Art. 9º, inciso a), del Decreto Nº 7.383 del 28 de marzo de 1944, ratificado por la Ley número 12.979, modificado en sus Arts. 7º y 9º, por la Ley Nº 14.305|54.

3º — *Para su conocimiento y demás* efectos, vuelva a la Dirección de Contralor Sanitario; comuníquese a la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Secretaría General.

José Fermín Coviella.

En los Legajos Personales de los Agentes del Estado Deberán Archivarse los Certificados de los Servicios Prestados

RESOLUCION Nº 7.[illegible]

Buenos Aires, 18 de agosto de 1958

VISTO el Expediente Nº 90.041|58, y CONSIDERANDO: Que el artículo 50 del Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Nacional establece que en el legajo personal de cada agente deberán acumularse los certificados de los servicios prestados en las distintas dependencias, a efectos de que el organismo donde termine su carrera *le extienda la certificación completa* necesaria para los trámites jubilatorios; Que no se ha reglamentado el procedimiento a seguir para cumplimentar debidamente esa norma; Que para que la misma llene los efectos buscados debe establecerse la obligatoriedad de que las certificaciones aludidas sean extendidas en los formularios aprobados por la Caja Nacional de Previsión para el *Personal del Estado*; Por ello, atento a lo propuesto por la Dirección General del Servicio Civil de la Nación, y de conformidad con lo previsto en el Decreto-Ley Nº 797|58,

El Secretario de Hacienda,
Resuelve:

Artículo 1º — A efectos de lo determinado en el artículo 50 (segundo párrafo) del Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Nacional, aprobado por Decreto-Ley Nº 6.666|57, las oficinas de personal u organismos que cumplan esas funciones, de los distintos ministerios u organismos del Estado comprendidos en los alcances del mismo, deberán adoptar los recaudos *necesarios para que en los legajos personales* de sus agentes, se encuentren archivados los certificados que acrediten la totalidad de servicios prestados en la Administración Pública Nacional, extendidos en los formularios aprobados por la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado.

Art. 2º — En el caso de que un agente pase a depender presupuestariamente de otro *ministerio o repartición, la respectiva Oficina de Personal* requerirá a la correspondiente al anterior destino, la remisión de los certificados actualizados al día de la última prestación de servicios, incorporándolos al legajo correspondiente.

Art. 3º — Cuando el agente inicie los trámites a efectos de acogerse a la jubilación o retiro voluntario, la respec*tiva Oficina de Personal* le hará entrega, personalmente, de la totalidad de los certificados existentes en su legajo personal, debidamente actualizados, para que pueda efectuar las gestiones correspondientes.

Art. 4º — Tómese nota, comuníquese al Boletín Oficial y archívese.

Lumi.

Normas para el Aforo de Boletines Integrados y Timbres Menores de Ahorro Cuando se Envíen por Estafetas

DECRETO Nº 4.928. — Bs. As., 2|9|58

VISTO el presente expediente, letra M.C., Nº 47.663, año 1958, por el cual la Secretaría de Estado de Comunicaciones propugna que los envíos de y para las estafetas, cuando estén constituídos por boletines integrados y|o timbres menores de ahorro de la Caja Nacional de Ahorro Postal, se aforen con el importe de la comisión establecida para las remesas de títulos, cédulas, cupones y, en general, papeles representativos de valor, y CONSIDERANDO: Que en virtud de las disposiciones vigentes esta dependencias realizan el servicio de remesas en efectivo sólo hasta quinientos pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 500), con excepción de las provenientes de la Secreta*ría de Estado de Comunicaciones* o de la Caja Nacional de Ahorro Postal, en cuyo caso el monto puede elevarse hasta la suma de cinco mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 5.000); Que atento a la índole de las dependencias de referencia, resulta aconsejable limitar a esta última suma los envíos constituídos por boletines integrados y|o timbres menores de ahorro y efectuar, en *consecuencia, los agregados* pertinentes en el Decreto número 8.977|56, Por tanto.

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Agregar como inciso 3) del artículo 4 mencionado en el artículo 1º del Decreto Nº 8.977 de fecha 18 de mayo de *1956, lo siguiente:*

3) Por vía de excepción, se aplicará la comisión establecida para las re*mesas de títulos, cédulas,* cupones y, en general, papeles representativos de valor a los envíos de y para estafetas conteniendo boletines integrados y|o timbres menores de ahorro de la Caja Nacional de Ahorro Postal. Estos envíos no podrán exceder del monto máximo de cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 5.000).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Obras y Servicios Públi*cos y de Economía.*

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Ministerio de Obras y Servicios Públicos a sus efectos.

FRONDIZI. — Justo P. Villar. — Emilio Donato del Carril. — Adolfo T. Cosentino. — Ricardo Lumi.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Llámase a concu - para el día 15 de setiembre, a la hora 14 y 30, para la provisión de cargos de taquígrafos.

Informes de 14 a 16 horas en la Oficina de Taquígrafos.

e.12|9-Nº 6.728-v.13|9|58

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL - DECRETO - LEY Nº 15.389
RESOLUCION Nº 41

Buenos Aires, 22 de agosto de 1958.

VISTO lo dispuesto en el inciso j) del artículo 4º del Decreto - Ley número 15.389/57, el mandato otorgado con fecha 21 de julio de 1958 ante el Escribano Ricardo F. España, cuya fotocopia obra agregada a fs. 176/183 del Expediente número 99/58 del Registro de esta Comisión Nacional, y la nota que obra a fs. 200 del aludido expediente, por la que se confirma la garantía ofrecida en oportunidad de realizarse la venta en remate público, y CONSIDERANDO: Que se halla suficientemente acreditada la personería y facultades del firmante del boleto de compra-venta cuya copia corre agregada a fs. 172/175, para adquirir en remate público la Empresa A.E.G. Compañía Argentina de Electricidad E.N.; Que esta Comisión Nacional en atención a los antecedentes a que se ha hecho referencia considera suficiente la garantía ofrecida por la adquirente, con el alcance que determina el inciso 3º del párrafo XX de las Bases y Condiciones Generales para el remate de empresas de origen alemán; Por ello,

La Comisión Nacional Decreto - Ley Nº 15.389/57, Resuelve:

Artículo 1º — Declárase suficiente la garantía ofrecida por la Dirección Nacional de Industrias del Estado, y confirmada por nota que obra a fs. 200 del Expediente Nº 99/58.

Art. 2º — Apruébase el remate de la empresa A.E.G. Compañía Argentina de Electricidad E.N., realizado el día 25 de julio de 1958, del que resultara adquirente la Dirección Nacional de Industrias del Estado, por la suma provisoria de treinta millones cuatrocientos mil pesos moneda nacional (m$n. 30.400.000) en la forma que ilustra el boleto de compra-venta cuya fotocopia obra de fs. 172 a 175, que queda perfeccionado por la presente a los efectos de su vigencia.

Art. 3º — Notifíquese a don Carlos Alberto Couceiro, en su carácter de mandatario de la entidad adquirente.

Art. 4º — Comuníquese a las autoridades de la empresa, practíquese en el Boletín Oficial las publicaciones a que se refiere el inciso 2º del párrafo XIII de las Bases y Condiciones Generales para el remate de las empresas de origen alemán, agréguese copia autenticada de la presente en el Expediente número 99/58 y cumplido, archívese. — Fdo.: Dr. Alberto E. Berisso, Presidente, Claudio A. Peluffo, Vocal, Cataldo J. De Gregorio, Vocal, Fernando M. Morduchowicz, Vocal y José M. H. Bouquet, Secretario General.

e.8|9-Nº 6.599-v.12|9|58

RESOLUCION Nº 43

Buenos Aires, 26 de agosto de 1958.

VISTO lo dispuesto en el inciso j) del artículo 4º del Decreto - Ley número 15.389/57, la fotocopia del contrato social que obra agregada a fojas 194/202 del Expediente Nº 105/58 del Registro de esta Comisión Nacional, la garantía concretada con fecha 25 de agosto de 1958 por la firma Shaw y Cía., Sociedad Financiera S. A., que corre a fojas 206/207 del aludido expediente y los antecedentes que corren agregados a fs. 115 del Expediente número 106/58, y CONSIDERANDO: Que se halla suficientemente acreditada la personería y facultades del firmante del boleto de compra - venta cuya fotocopia obra agregada a fojas 176/179, para adquirir en remate público la empresa Fábrica Argentina de Instalaciones Industriales E.N.; Que esta Comisión Nacional en atención a los antecedentes a que se ha hecho referencia considera suficiente la garantía ofrecida por la adquirente, con el alcance que determina el inciso 3º) del párrafo XX de las Bases y Condiciones Generales para el remate de empresas de origen alemán; Por ello,

La Comisión Nacional Decreto - Ley Nº 15.389/57, Resuelve:

Artículo 1º — Declárase suficiente la garantía otorgada por la firma Shaw y Cía., Sociedad Financiera S. A. que obra a fs. 206 del Expediente número 105/58.

Art. 2º — Apruébase el remate de la empresa Fábrica Argentina de Instalaciones Industriales E.N. realizado el día 31 de julio de 1958, del que resultara adquirente la firma "Miag Argentina, Industrial, Comercial, Financiera S. R. L., por la suma provisoria de seis millones quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 6.500.000.—), en la forma que ilustra el boleto de compra-venta cuya fotocopia obra de fojas 176 a fojas 179 del aludido expediente, que queda perfeccionado por la presente a los efectos de su vigencia.

Art. 3º — Notifíquese al señor Ernesto Alejandro Nordheimer en su carácter de gerente de la firma adquirente.

Art. 4º — Comuníquese a la Dirección Nacional de Industrias del Estado, a las autoridades de la empresa, practíquense en el Boletín Oficial las publicaciones a que se refiere el inciso 2º) del párrafo XIII de las Bases y Condiciones Generales para el remate de las empresas de origen alemán, agréguese copia autenticada de la presente en el Expediente número 105/58 y cumplido, archívese. — Fdo.: Dr. Alberto E. Berisso, Presidente, Claudio A. Peluffo, Vocal, Cataldo José De Gregorio, Vocal, Fernando M. Morduchowicz, Vocal y José M. H. Bouquet, Secretario General.

e.8|9-Nº 6.527-v.12|9|58

COMISION NACIONAL — DECRETO-LEY Nº 15.389
RESOLUCION Nº 44

Buenos Aires, 26 de agosto de 1958.

VISTO lo dispuesto en el inc. j) del art. 4º del Decreto - Ley Nº 15.389/57; los testimonios de asambleas generales y de actas de directorio que se mencionan a fs. 94 del Expediente Nº 106/58 del Registro de esta Comisión Nacional cuyos originales obran en poder del señor Escribano General del Gobierno de la Nación; la garantía concretada con fecha 22 de agosto de 1958 por la firma Shaw y Cía.. Sociedad Financiera S. A., que corre a fojas 116 del aludido expediente y los antecedentes que obran agregados a fojas 115 y 117, y CONSIDERANDO: Que se halla suficientemente acreditada la personería y facultades de los firmantes del boleto de compra-venta cuya copia obra agregada a fojas 94/97, para adquirir en remate público la empresa Monopol Química Industrial y Comercial E.N.; Que esta Comisión Nacional en atención a los antecedentes a que se ha hecho referencia, considera suficiente la garantía ofrecida por la adquirente, con el alcance que determina el inc. 3º del párrafo XX de las Bases y Condiciones Generales para el remate de empresas de origen alemán; Por ello,

La Comisión Nacional Decreto - Ley Nº 15.389/57, Resuelve:

1º — Declárase suficiente la garantía otorgada por la firma Shaw y Cía., Sociedad Financiera S. A. que obra a fojas 116 del Expediente Nº 106/58.

2º — Apruébase el remate de la empresa Monopol Química Industrial y Comercial E.N., realizado el día 28 de julio de 1958 del que resultara adquirente la Cía. Coloidal S. A. Comercial Financiera e Inmobiliaria y de Mandatos, por la suma provisoria de dos millones novecientos mil pesos moneda nacional (m$n. 2.900.000,—), en la forma que ilustra el boleto de compraventa cuya fotografía obra de fojas 94 a fojas 97 del aludido expediente, que queda perfeccionado por la presente a los efectos de su vigencia.

3º — Notifíquese a los señores Rodolfo Jorge Opfermann y Enrique Homann, en su carácter de representantes de la firma adquirente.

4º — Comuníquese a la Dirección Nacional de Industrias del Estado, a las autoridades de la empresa, practíquense en el Boletín Oficial las publicaciones a que se refiere el inc. 2º) del párrafo XIII de las Bases y Condiciones Generales para el remate de las empresas de origen alemán. agréguese copia autenticada de la presente en el Expediente número 106/58 y cumplido, archívese. — Dr. Alberto E. Berisso, Presidente, Claudio A. Peluffo, Vocal, Fernando Miguel Morduchowicz, Vocal, Cataldo J. De Gregorio, Vocal, José M. H. Bouquet, Secretario General.

e.8|9-Nº 6.600-v.12|9|58

RESOLUCION Nº 51

Buenos Aires, agosto 29 de 1958.

VISTO lo dispuesto en el inciso j) del artículo 4º del Decreto-Ley número 15.389|57, la documentación que obra de fojas 192 a fojas 195 del Expediente Nº 104|58 del Registro de esta Comisión Nacional y la nota presentada a fojas 213, y CONSIDERANDO: Que según resulta de la aludida nota de fojas 213 el adquirente de la Empresa Sesgo Industrias Textiles E.N. ha hecho uso de la opción que le concede el párrafo XXI de las Bases y Condiciones Generales de venta para el remate de las empresas de origen alemán, comprometiéndose a abonar el precio íntegro de compra al contado en el acto de toma de posesión de la empresa con un descuento del 10 % sobre el mismo; Que según resulta de la pericia argentina al 31 de octubre de 1957 cuya copia obra a fojas 1|123 no existen en la empresa vendida obligaciones a favor de DINIE y|o CIFEN de las comprendidas en el apartado c) del inciso 1º del párrafo III de las mencionadas Bases y Condiciones Geerales de venta que deban ser garantizadas por el comprador de acuerdo a lo establecido en el párrafo XX de las mismas. Que lo expuesto lo es sin perjuicio de que si al practicarse el balance de transferencia, resultara la existencia de las mencionadas deudas, en esa oportunidad deba requerirse al comprador el cumplimiento de la aludida obligación que establece el ya citado párrafo XX; Por ello,

La Comisión Nacional Decreto-Ley Nº 15.389|57, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase el remate de la empresa Sesgo Industrias Textiles E.N. realizado el día 31 de julio de 1958 de la que resultara adquirente el señor Manuc Schirinian (C. I. número 2.166.639, Policía Federal), por la suma provisoria de once millones quinientos mil pesos moneda nacional (pesos 11.500.000.—) en la forma que ilustra el boleto de compraventa cuya fotocopia obra de fojas 192|195 del expediente Nº 104|58, que queda perfeccionado por la presente a los efectos de su vigencia.

Art. 2º — Notifíquese al señor Manuc Schirinian en su carácter de comprador de la mencionada empresa.

Art. 3º — Comuníquese a la Dirección Nacional de Industrias del Estado, a las autoridades de la empresa adquirida, practíquense en el Boletín Oficial las publicaciones a que se refiere el inciso 2º del párrafo XIII de las Bases y Condiciones Generales para el remate de las empresas de origen alemán. agréguese copia autenticada de la presente en el Expediente Nº 104|58 y cumplido archívese.

Fdo.: Alberto E. Berisso, Presidente; Claudio A. Peluffo, Vocal; Fernando M. Morduchowicz, Vocal; Cataldo José Degregorio, Vocal y José M. H. Bouquet, Secretario General.

e.9|9-Nº 6.602-v.13|9|58

RESOLUCION Nº 48

Buenos Aires, agosto 29 de 1958. — VISTO lo dispuesto en el inciso j) del artículo 4º del Decreto-Ley número 15.389|57; las garantías concretadas con fecha 27 de agosto de 1958 por los Bancos Israelita del Río de la plata e Italiano del Uruguay (Sucursal Buenos Aires) y con fecha 28 de agosto de 1958 por el Banco Popular de Quilmes, que corren agregadas a fojas 242|244 del Expediente Nº 101|58 de esta Comisión Nacional, y CONSIDERANDO: Que las garantías ofrecidas se ajustan a lo dispuesto en el inciso 2º del párrafo XX de las "Bases y Condiciones Generales para el remate de empresas de origen alemán"; Por ello,

La Comisión Nacional Decreto-Ley Nº 15.389|57 Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase el remate de la empresa La Unión Bulonera Argentina E.N. realizado el día 7 de agosto de 1958, de la que resultara adquirente el señor Mauricio Gold (C. I. número 3.564.104, Policía Federal), por la suma provisoria de cinco millones ochocientos cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 5.805.000.—) en la forma que ilustra el boleto de compraventa cuya fotocopia obra a fojas 217|220 del Expediente Nº 101|58, en que queda perfeccionado por la presente a los efectos de su vigencia.

Art. 2º — Notifíquese al señor Mauricio Gold en su carácter de comprador de la empresa aludida.

Art. 3º — Comuníquese a la Dirección Nacional de Industrias del Estado, a las autoridades de la empresa adquirida, practíquense en el Boletín Oficial las publicaciones a que se refiere el inciso 2º del párrafo XIII de las "Bases y Condiciones generales para el remate de las empresas de origen alemán. agréguese copia autenticada de la presente en el Expediente Nº 101|58 y cumplido, archívese.

Fdo.: Alberto E. Berisso, Presidente; Claudio A. Peluffo, Vocal; Cataldo J. De Gregorio, Vocal, Fernando M. Morduchowicz, Vocal; José M. H. Bouquet, Secretario General.

e.9|9-Nº 6.603-v.13|9|58

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina —Departamento de Sumarios de Cambio—, notifica a la firma Angel Pozzi y Cía., que dentro del término de quince (15) días deberá formular los descargos o aclaraciones a que se considere con derecho, con motivo de la Resolución del 31 de julio de 1958, por la cual se le dió vista de las actuaciones correspondientes al Expediente número 19.782/58.

e.8|9-Nº 6.528-v.12|9|58

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Provincia de Río Negro

Dep. General Roca, Sec. XXVI, fracción de campo de la Colonia Gral. Roca, Fracción II, designados como lotes 16 y 16 a, compuesta de una superficie libre de 15 hs. 0277 m2., con plantaciones de viñedos, frutales, siembras y otras mejoras, en el estado en que se encuentran. Tiene derecho de riego de carácter permanente para 10 hs. 4.000 m2. Están situados a 2 Km. al O. de la estación Comandante Guerrico del F. N. G. Roca. El 19 de setiembre de 1958 a las 15.30 en Banco Nación Argentina de Gral. Roca. Base: $ 149.000. Hipoteca: $ 56.800. Deuda actual: $ 52.435.10. Nota: El comprador deberá respetar el estado de ocupación conforme a las leyes en vigor. Nº Hº 5701359, Sucursal Neuquén. — Nº Bco. 788. Seña 8 % y comisión 1 % en efectivo.

e.11|9-Nº 6.651-v.13|9|58

Ciudad de Neuquén

Calle Ministro González Nº 445. Casa que consta de 4 habitaciones, garaje y dependencias, en terreno que mide según títulos, 20 m. de frente al N. por 40 m. de fondo. Sup.: 800 m2. El 19 de setiembre de 1958 a las 15, en la sucursal. Base: $ 33.000 con hipoteca hasta $ 30.000, con deuda e interés según condiciones del adquirente. Infórmese en el Banco. Nº Hº 4900579, Sucursal Neuquén. Nº Banco 787.

e.11|9-Nº 6.652-v.13|9|58

Provincia de Corrientes

Ciudad de Paso de los Libres, Pasaje sin nombre y sin número, entre las de 25 de Mayo y Montevideo. Casa de tres habitaciones y dependencias, en terreno que mide, según títulos: 10 m. de frente al N.O., igual contrafrente al S.E., por 25.29 m. de fondo al N.E. y 25.21 m. de contrafrente al S.O. El 19 de setiembre de 1958 a las 10.30 en la sucursal. Base: $ 76.300.—, con hipoteca hasta $ 76.200.—, con deuda e interés según condiciones del adquirente. Infórmese en el Banco. Nota: El comprador deberá dar término a la construcción dentro de los 60 (sesenta) días a partir de la fecha de toma de posesión. Seña 8 % y comisión 1 % en efectivo. Nº Hº 7700385, Sucursal Paso de los Libres. Nº Bco. 786.

e.11|9-Nº 6.653-v.13|9|58

Ciudad de Paso de los Libres, calle Montevideo Nº 882. Casa de tres habitaciones y dependencias, en terreno que mide, según títulos: 10 m. de frente al S.O., por 26.29 m. de fondo. El 19 de setiembre de 1958 a las 10.30 en la sucursal. Base: $ 51.600.—, con hipoteca hasta $ 48.200.—, con deuda e interés según condiciones del adquirente. Infórmese en el Banco. Seña 8 % y comisión 1 % en efectivo. Nº Hº 7700147, Sucursal Paso de los Libres. Nº Bco. 785.

e.11|9-Nº 6.654-v.13|9|58

Ciudad de Paso de los Libres, calle Juan Sitya Nin Nº 1316. Casa de cuatro habitaciones y dependencias, en terreno que mide según títulos: 9,41 m. de frente al S. E., por 18,145 m. de fondo. El 1º de setiembre de 1958, a las 10.30, en la sucursal. Base $ 59.300, con hipoteca hasta $ 56.500, con deuda e interés según condiciones del adquirente. Infórmese en el Banco. Seña 8 % y comisión 1 % en efectivo. Nº Hº 7700105, Sucursal Paso de los Libres, Nº Bco. 784.

e.11|9-Nº 6.655-v.13|9|58

Ciudad de Paso de los Libres, calle Los Ciento Ocho Nº 715. Casa de cinco habitaciones y dependencias, en terreno

que mide según títulos: 9,25 m. de frente al N. O., por 36 m. de fondo. El 19 de setiembre de 1958, a las 10.30, en la Sucursal. Base: $ 50.500, con hipoteca hasta $ 48.300, con deuda e interés según condiciones del adquirente. Infórmese en el Banco. Seña 8 % y comisión 1 % en efectivo. Nº Hº 7700018. Sucursal Paso de los Libres Nº Bco. 783.

e.11|9-Nº 6.656-v.13|9|58

Ciudad de Curuzú Cuatía, calle Ituzaingó esquina Belgrano. Casa de 9 habitaciones y dependencias en terreno que mide según títulos 21,50 m. de frente al N. por 33,35 m. de fondo. El 19 de septiembre de 1958, a las 11.30, en Banco Nación Argentina (Curuzú Cuatiá). Base $ 17.300 con hipoteca hasta $ 12.500 con deuda e interés según condiciones del adquirente. Infórmese en el Banco. Nº Hº 4830108, Sucursal Paso de los Libres, Nº Bco. 782.

e.11|9-Nº 6.657-v.13|9|58

Secretaría de Industria y Minería

DIRECCION NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

Solicitud de permiso de cateo para las sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el Inc. 1º Art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos Flúidos, en el Departamento San Antonio de la Provincia de Río Negro, presentada por Geotécnica S.A. Comercial e Industrial en el Expediente número 58.823|56, el día tres de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis a las once horas.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlos todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. — La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro del lote 14, Sección C de la Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento San Antonio, Provincia de Río Negro, adopta la forma de rectángulo de 5.000 m. de lado en dirección Norte Sud por 4.000 m. de modo que su vértice Sud-Oeste se halla a 2.000 m. al Este del esquinero Sud Oeste del lote 14 mencionado, en terrenos que según manifestación del interesado son de propiedad fiscal. — A lo que se proveyó: Buenos Aires, 18 de agosto de 1958. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial, fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. — Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano, Jefe Departamento de Autoridad Minera. — Buenos Aires, agosto 25 de 1958. — Registrado bajo el Nº 1.413, folio 236 del Registro de Cateos y Exploraciones (Tº VII) de la Provincia de Río Negro a favor de Geotécnica S.A. Comercial e Industrial. — Conste. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano A|C. Escribanía de Minas.

$ 1.000.— e.2|9-Nº 36.672-v.12|9|58

Solicitud de permiso de cateo para las sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el Inc. 1º Art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos Flúidos, en el Departamento San Antonio, Provincia de Río Negro, presentada en el Expediente Nº 58.819|56, por Geotécnica S A. Comercial e Industrial, el día tres de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, a las once horas.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días) comparzcan a deducirlos todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. — La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro del lote 3, Sección C de la Colonia pastoril Coronel Chilavert, Departamento San Antonio, Provincia de Río Negro, en forma de polígono irregular determinado de la siguiente manera: partiendo del vértice Sud-Oeste que se halla a 400 m. al Norte esquinero Sud-Oeste del lote 3, se medirán sucesivamente: 4.000 m. al Norte, 5.800 m. al Este, 3.100 m. al Sud 45º Oeste, 2.430 m. al Sud y 670 m. al Oeste, en terrenos que según manifestación del interesado son de propiedad fiscal. — A lo que se proveyó: Buenos Aires, 18 de agosto de 1958. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial, fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. — Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Fdo.: Escribano Julio César Cataldi, Escribano, Jefe Departamento de Autoridad Minera. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1958. — Registrado bajo el Nº 1.417, folio 242, del Registro de Cateos y Exploraciones (Tº VII) de la Provincia de Río Negro a favor de Geotécnica S.A. Comercial e Industrial. — Conste. — Fdo.: Justo Pastor Sosa. Escribano, A|C. Escribanía de Minas.

$ 1.000.— e.2|9-Nº 36.674-v.12|9|58

MINISTERIO DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

REQUISITORIA

Se cita y emplaza al soldado conscripto CRISTOBAL NICASIO RUIZ (C. 1935, M. I. 5.921.236, D. M. 32, O. E. La Paz), perteneciente a la 1ª Compañía de Comunicaciones Blindada, de un metro y sesenta y cinco centímetros de estatura; color de la piel trigueña; ojos pardos medianos; naríz recta mediana; labios medianos; señas particulares ninguna; profesión peón de campo; con último domicilio en las 4 Bocas 14, Curuzú Cuatiá (Ctes.), para que dentro de los tres (3) días contados de la fecha de esta publicación, comparezca ante el Juzgado de Instrucción Militar "Curuzú Cuatiá" con asiento en la calle Juan de Vera Nº 682, Curuzú Cuatiá (Ctes.), de siete a trece horas, a fin de prestar declaración en la causa que se le sigue por el delito de "hurto", exhortándose a todas las autoridades su captura. — Raúl del Carmen Etcheverry, Coronel (R. A.), Juez Inst. Mil. 1 D. Bl. Ec. Rubén S. Domínguez, Cabo 1º Ofic. Secretario Juzg. Inst. Mil. — Miguel Angel Medina, Teniente Coronel, Jefe División Central.

e.12|9-Nº 6.691-v.15|9|58

Se cita y emplaza al soldado JUAN CARLOS IBAÑEZ DE LA PERA (C. 1931, M. I. 4.244.447, D. M. B. A., O. E. Sec. 19ª), perteneciente a la 1ª Compañía de Comunicaciones Blindad, de un metro y setenta y seis centímetros de estatura; color de la piel blanca; ojos pardos medianos; naríz recta mediana; labios medianos; señas particulares ninguna; profesión empleado: con último domicilio en la calle Cavia número 2302, Capital, para que dentro de los tres días contados de la fecha de esta publicación, y bajo la pena de ser declarado rebelde, comparezca al asiento de este Juzgado, sito en la calle Juan de Vera Nº 682, Curuzú Cuatiá (Corrientes), de siete a trece horas, a fin de prestar declaración en la causa que se le sigue por el delito de "defraudación", exhortándose a todas las autoridades su captura. — Curuzú Cuatiá (Ctes.), 1º de agosto de 1958. — Raúl del Carmen Etcheverry, Coronel (R. A.) Juez Inst. Mil. 1. D. Bl. Ec. Rubén S. Domínguez, Cabo 1º Ofic. Secretario Juzg. Inst. Mil. — Miguel Angel Medina, Teniente Coronel, Jefe División Central.

e.12|9-Nº 6.692-v.15|9|58

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en el Ministerio de Trabajo y Previsión - Dirección Nacional de Seguridad Social (Caja de Accidentes del Trabajo Ley 9.688 - Calle Junín 1060 - Capital), con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas que a continuación se detallan, las que deberán presentarse en la misma con la documentación requerida a tal efecto:

ACOSTA MARTHA L. U. DE
ABRAHAM JUAN
AGUIRRE JUAN SEGUNDO
AVALO SECUNDINO
BRAVO VICTOR
BARROSO RAMON
BELMONTE JUAN
BRUSCO JUAN
BARTOLOME HORACIO
BARRIOS LUIS HORACIO
BAEZ ANDRES
BARBOZA TELMO
BRITEZ JORGE
BARRERA ONOFRE
BERHAN RICARDO
ROGADO GUILLERMO
BREGA VICENTE
CHAVEZ CIRILO
CRIPPA ANGEL DOMINGO
CLEMENTE FORTUNATO
CASAS BONIFACIO RAMON
COZZI ARMANDO ENRIQUE
CORZO JUAN DE DIOZ
COLONGA OSCAR OSVALDO
CACERES EVARISTO
COBARUBIS DOMINGO FAUSTINO
CHAZARRETA ANDRES
CARDOZO SEGUNDO DELFA
DANTURI VICTOR
DIAZ JUAN RAMON
DIAZ JAVIER MARTINIANO
DOMINICOLE LUIS
DIAZ CIRILO
DEANGELIS ABEL RAUL
DI RICCO NICOLAS ANTONIO
ESCUDERO LUCIO
ESPELETA MARIANO
ECHANEZ JORGE
FERNANDEZ PORFIRIO BALTAZAR
FIGUEROA SEGUNDO
FALCON MAXIMO
FLORES HONORINO
GARCIA JUAN CARLO
GOMEZ RAMON MARTIN
GARCIA LEONARDO OSVALDO
GOMEZ ARCENIO
GALFRE BARTOLO
GODOY HECTOR
GONZALEZ FEDERICO RICARDO
GANNIERI ANGEL
GAROCCHIO ALEJANDRO
GONJIOTTI VIRJILIO NICOLAS
GUZMAN IRINEO
GARCIA REUNELIO
HUARTE ADOLFO P.
HARO SACARIA DEL CARMEN
HENDI MAFFUD
KULIK JUAN
LEZCANO LORENZO
LOZO HECTOR
LASERRE JUAN BAUTISTA
LEDEBAR SANTIAGO
MOROZAN JACINTO GREGORIO
MERLO RICARDO JORGE
MIRANDA JOSE ROJELIO
NEGLIA FAUSTINO SANTIAGO
MONTIEL VENANCIO DENIS
MANSILLA JACINTO
MESINA ANGEL AUGUSTO
MORENO SEBASTIAN
MAMANI AUGUSTO

e.27|8-Nº 6.075-v.30|9|58

Dirección Nacional de Seguridad Social (Caja de Accidentes del Trabajo. Ley 9.688. Calle Junín 1060, Capital).

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en el Ministerio de Trabajo y Previsión, Dirección Nacional de Seguridad Social (Caja de Accidentes del Trabajo Ley 9.688, calle Junín 1060, Capital), con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas que a continuación se detalla, las que deberán presentarse en la misma con la documentación requerida a tal efecto.

BERRA, HECTOR RAUL.
ALMADA, HECTOR ALFONSO.
AGUILAR, BENJAMIN.
ACEVEDO, CLAUDIO.
AREVALO, JUAN PAULO.
ABASTANTE, BENJAMIN JULIO.
AURITA, ALFREDO.
ALAN, JOSE DEL CARMEN.
AGRUIRRE, GUILLERMO.
ARMANDO, JOSE EDMUNDO.
ANDREOLI, PASCUAL.
ALVAREZ, FRANCISCO VENANCIO.
AVINAGALDI, JUAN LEON.
ARANBUEU, JUAN.
ALANIZ, JUAN ESTEBAN.
BARONE, PEDRO.
BREAT, MARIA VICTORIA.
BURZUNATO, LUCIO.
BROSSARD, LEOPOLDO FLORENTINO.
BOGADO, ENRIQUE.
BARRIENTO,,, SEVERO.
BASCONCELLOS, NORBERTO.
BODRONE, JOSE JUAN.
BAEZ VEGA, CARLOS.
BUSTAMANTE, ARMANDO.
BLESSIO CARLOS OSMAR.
BARRERA, ANTONIO.
BARRAGAN, JOSE MARTIN.
BUSCENI, SALVADOR.
BENTACKUOR, RAMON.
BEVILACQUA, RAMON.
BUSTO, NESTOR FRANCISCO.
CEJAS, JOSE MANUEL.
CARDOZO, ROQUE JACINTO.
CARBALLO, JUAN PEDRO.
CARLETTI, SILVIO.
CAMPOS, SEGUNDO RICARDO.
CROCIASSI, PEDRO.
COLOMBIL, VICTORIANO.
CASARES, MANUEL.
CHAPO, DAMASO PORFIDIO.
CORTE, SANTIAGO WALTER.
CORDO, DOMINGO ANTONIO.
COMESAÑA, JUAN.
CANTERO, MANUEL.
CASABONA, PEDRO.
DEGLESE, LEON.
DIAZ, ALBERTO.
DIFRANCESCO, JOSE.
DECIMA, CANTALICIO.
DOMINGUEZ, FLORENCIO.
ERBETTA, SALVADOR.
FERNANDEZ, NICOLAS.
FREZZINI, PASCUAL.
FLORES, FERNANDO.
FEDERICO, PEDRO VICTORIO.
FRISONE, SANTOS.
FERNANDEZ, JOSE ELIBERTO.

e.28|8-Nº 6.153-v.1º|10|58

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en el Ministerio de Trabajo y Previsión, Dirección Nacional de Seguridad Social (Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, calle Junín 1060, Capital), con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas que a continuación se detalla, las que deberán presentarse en la misma con la documentación requerida a tal efecto.

SANCHEZ, JOSE EDUARD
SILVA, BENEDICTO.
SCARABOTTI, ARDUINO.
SALDAÑA, CRESCENCIO ALFONSO.
SANCHEZ, SEGUNDO MOISES.
SUAREZ, RODOLFO ANTONIO.
SCHMIDT, ADOLFO DOMINGO.
SOTERA, LORENZO.
SKAPER, LUIS.
STRUB, SANTIAGO OCTAVIO.
SOLEY, ENRIQUE.
TOLEDO, SATURNINO.
TORRES, ANTONIO.
TEJERINA, MANUEL.
TORRABACCI, ELVIRA LOPEZ de.
TORRE, MANUEL.
TRAVERSANO, LUIS.
TOSSO, ALDO.
TERESCHUK, MIGUEL.
TOSI, JOSE ARGENTINO.
TABORDA, SANTIAGO RAMON.
VALENCIA, GABRIEL.
VICTORICA, JOSE.
VERA, ANDRES ANTONIO.
VALERIO, MANUEL.
VALA, MARIA CARMINE.
VILLALBA, RICARDO.
VILLEGA, JUAN NICOLAS.
VIÑAS, JUAN DANIEL.
YUFRA.
YANEO, JOSE.
ZOLORZANO, JESUS ERNESTO.

e.28|8-Nº 6.154-v.1º|10|58

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en el Ministerio de Trabajo y Previsión, Dirección Nacional de Seguridad Social (Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, calle Junín 1060, Capital), con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas que a continuación se detalla, las que deberán presentarse en la misma con la documentación requerida a tal efecto.

LUCERO, E. DEL CORAZON DE JESUS.
LEAL, CELESTINO.
LOBOS, ALDO.
LUJAN, DELIA RENE CASCO de.
LOPEZ, CRESPIN LEOPOLDO.
MAZACCA, MIGUEL.
MORA, ABEL.
MIEREZ, JULIAN.
MUZIO, REGINO.
MARTINEZ, JULIO.
MARTINEZ, EMILIANO.
MOLINA, GERARDO MERCEDES.
MONTOYA.
MOREIRA, CARLOS.
MARTELLI, ANTONIO.
NACEN, HECTOR ANGEL.
NEKULMAN, HUMBERTO.
OLMEDO, PEDRO LAUREANO.
ORTEGA, JUAN.
PERTUSATE, LUIS ALBERTO MAXIMILIANO.
PICCO, JUAQUIN ORLANDO.
PAWOLOWSKYJ, BRONISLAV.
PEREZ, RAMON ISABEL.
PARIS, MANUEL.
POZZITTI, ANTONIO MIGUEL.
PEREZ, DOMINGO.
PAULINO, ANTONIO.
PATOC, DESIDERIO.
PEREZ, FRANCISCO.
PETTINUCCHIO, HIPOLITO.
PAIVA, CARLOS.
PEREZ, TRANCITO A.
PRIGIONI, DOMINGO.
PALACIO, DOMINGO DESIDERIO.
PELOZO, SANTO CAYETANO.
PEDRESA, PABLO.
PAZ, SALVADOR.
PRUNNE, CRISTIAN.
PELEDROTTI, ALEJANDRO ISMAEL
POZZI, DANIEL.

QUIÑONES, ADOLFO.
QUIROGA, VENANCIO.
RODRIGUEZ, ANTONIO.
RUARTE, ROBERTO OMAR.
RENDO, REMIGIO.
ROJAS, JULIO.
ROMANI, FELIX.
RAMOS, JUAN.
ROMERO, DOMINGO OSVALDO.
RODRIGUEZ, EUGENIO.
RUIZ, SEGUNDO TITO.
ROMERO, EMILIO.
RODRIGUEZ, DOMINGO CELESTINO.
REVERO, HAYDEE N. B. de
ROJAS, LUCIONO.
RANIELLA, FEDERICO LUCIO.

e.28|8-Nº 6.155-v.1º|10|58

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en el Ministerio de Trabajo y Previsión, Dirección Nacional de Seguridad Social (Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, calle Junín 1060, Capital), con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas que a continuación se detalla. las que deberán presentarse en la misma con la documentación requerida a tal efecto.

FERNANDEZ, JOSE.
FOGAROL, FELIX.
GOMEZ, ANSELMO.
GIOVAGNOLI, ENRIQUE ANTONIO.
GONZALEZ, JOAQUIN.
GONZALEZ, EDELMIRO URBANO.
GONZALEZ, ANTONIO.
GIACUNTO, BALDO.
GUERRA, MARCIANO ARGELIO.
GALVAN, NICOMEDES CARLOS.
GUZMAN, JOSE VICTOR.
GILES, HECTOR DOROTEO.
GIMES, NATIVIDAD CARMELO.
GONZALEZ, PEDRO IGNACIO.
GAZZI, CANDIDO.
GONZALEZ, HECTOR JOSE.
GIACOSSA, JOSE JUAN.
GONZALEZ, JOSE VICTORINO.
GOMEZ, APOLINARIO.
GIAMMARIA, ANGEL.
GONZALEZ, FRANCISCO LEON.
GRECO, LEONARDO.
GUANTAI, ADOLFO.
HERNANDEZ, HERMENEGILDO ANACLETO.
HERNANDORENA, FRANCISCO PEDRO.
HEREDIA, JULIAN.
HIDALGO, FRANCISCO ALBERTO.
HIDALGO, JUAN JORGE.
IBARRA, ANSELMO.
JARA, RICARDO.
JULLIER, DISIDERIO MARTIN.
JUAREZ, VALENTIN EUDORO.
JOFFRE, JULIAN MARIA.
KARALINO, CASIMIRO.
LENCINA, GERMAN
LEIVA, MANUEL.
LOPEZ, JOSE.

e.28|8-Nº 6.156-v.1º|10|58

LICITACIONES Nuevas

MINISTERIO DEL INTERIOR

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES "LISANDRO DE LA TORRE"

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 25 de septiembre de 1958, a las 9 horas, para la provisión de "máscara protectora de vapores", según pliegos agregados a la Carpeta Nº 4473|57, los que pueden solicitarse en División Compras (Subsección Licitaciones), Avda. Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, setiembre 1958. — Bernardo García, Jefe Subsección Licitaciones, División Compras.

e.12|9-Nº L. 6.694-v.17|9|58

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 32.900/58

Llámase a licitación pública para la provisión de camisas, corbatas y guantes.

La apertura de las propuestas se realizará el día 19 de septiembre de 1958, a las 16.20 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas: Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.12|9-Nº L. 6.710-v.15|9|58

Secretaría de Industria y Minería

DIRECCION NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

C. E. Nº 132.442/58

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 39/58, para el día 6 de octubre de 1958, a las 14 horas, para la adquisición de: 1.100 metros de tubos de acero sin costura.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11.30 a 17.30 horas.

e.12|9-Nº L. 6.708-v.23|9|58

C. E. Nº 131.536/58

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 40/58, para el día 25 de septiembre de 1958, a las 14 horas, para la adquisición de: 2.000 metros de caños galvanizados sin costura, con cuplas.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11.30 a 17.30 horas.

e.12|9-Nº L. 6.709-v.15|9|58

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Llámase a Licitación Pública Nº 2|58 para el día 23 de setiembre de 1958, a las 15 horas, para la adquisición de material radioeléctrico, prensa para ensayos y equipos soldadura eléctrica.

Pliego de condiciones y propuestas en la Oficina de Compras, Alsina 673, 1er. piso, de 14 a 18 horas.

Importa la presente orden de provisión la suma de cien pesos moneda nacional. — Ricardo A. Gabelich Cernadas, contador.

e.12|9-Nº L. 6.695-v.15|9|58

Llámase a Licitación Pública Nº 3|58 para el día 30 de setiembre de 1958, a las 16 horas, para la adquisición de libros.

Pliego de condiciones y propuestas en la Oficina de Compras, Alsina 673, 1er. piso, de 14 a 18 horas.

Importa la presente orden de provisión la suma de cien pesos moneda nacional. — Ricardo A. Gabelich Cernadas, contador.

e.12|9-Nº L. 6.696-v.15|9|58

Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional
Expediente E-75.869/57

Llámase a Licitación Pública Nº 398, cuya apertura tendrá lugar el día 26 de septiembre de 1958, a la hora 13, en el local de la Dirección de Administración, Departamento de Abastecimiento (División Adquisiciones), calle Rodríguez Peña 551, 1º piso, Capital Federal, de conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas número 13.064 para la contratación por el sistema de "ajuste alzado" de los trabajos consistentes en: "construcción de cerco de alambre artístico" a realizarse en la Escuela Fábrica de la Nación Nº 126, sita en Lope de Vega y Baigorria, de la Capital Federal.

En un todo de acuerdo a plano, bases de licitación, pliego de condiciones, especificaciones técnicas, presupuesto oficial de m$n. 60.910, valor del pliego m$n. 40. Depósito de garantía, equivalente al 1 % del valor del presupuesto oficial de la obra.

Expediente E-75.401/57

Llámase a Licitación Pública Nº 399, cuya apertura tendrá lugar el día 26 de septiembre de 1958, a la hora 14, en el local de la Dirección de Administración, Departamento de Abastecimiento (División Adquisiciones), calle Rodríguez Peña 551, 1º piso, Capital Federal, de conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas Nº 13.064, para la contratación por el sistema de "ajuste alzado" de los trabajos consistentes en: "arreglo de cielorrasos" a realizarse en la Escuela Fábrica de la Nación Nº 122, sita en Ituzaingó 1026 de la Capital Federal.

En un todo de acuerdo a plano, bases de licitación, pliego de condiciones, especificaciones técnicas, presupuesto oficial de m$n. 41.492, valor del pliego m$n. 20. Depósito de garantía, equivalente al 1 % del valor del presupuesto oficial de la obra.

Para más detalles, consultas y adquirir pliegos, en la Dirección de Construcciones e Instalaciones, calle Rodríguez Peña 551, 2º piso, Capital Federal, de 12 a 18 horas. — Buenos Aires, 5 de septiembre de 1958. — El Director de Administración.

e.12|9-Nº L. 6.693-v.17|9|58

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Dirección General de Arquitectura

Llámase a Licitación Pública Nº 80, para la reparación de veredas en el edificio sito en la calle Entre Ríos 1341/59, ocupado por las escuelas 21 y 22 del Consejo Escolar 3º.

Presupuesto Oficial: $ 152.425 m|n.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 18 de setiembre a las 15 horas.

Los pliegos podrán retirarse en dicha Dirección, durante el horario de 11.30 hs. a 18.30 hs.

e.12|9-Nº L. 6.697-v.15|9|58

Llámase a Licitación Pública Nº 79, para la reparación del edificio sito en la calle Montes de Oca 439|55, ocupado por la escuela 3 del Consejo Escolar 5º.

Presupuesto Oficial: $ 233.307,10 m|n.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 18 de setiembre, a las 14.30 horas.

Los pliegos podrán retirarse en dicha Dirección, durante el horario de 11.30 hs. a 18.30 hs.

e.12|9-Nº L. 6.698-v.15|9|58

Llámase a Licitación Pública Nº 81, para la reparación del edificio sito en la calle Angel Gallardo 246, ocupado por la escuela 17 del Consejo Escolar 2º.

Presupuesto Oficial: $ 145.977 m|n.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 18 de setiembre, a las 15,30 horas.

Los pliegos podrán retirarse en dicha Dirección, durante el horario de 11.30 hs. a 18.30 hs.

e.12|9-Nº L. 6.699-v.15|9|58

Llámase a Licitación Pública Nº 78, para la reparación del edificio sito en la calle San José 1985, ocupado por la escuela Nº 6 y 21 del Consejo Escolar 5º.

Presupuesto Oficial: $ 313.289,60 m|n.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 18 de setiembre, a las 14 horas.

Los pliegos podrán retirarse en dicha Dirección, durante el horario de 11.30 hs. a 18.30 hs.

e.12|9-Nº L. 6.700-v.15|9|58

Llámase a Licitación Pública Nº 82, para la reparación del edificio sito en la calle Lafayette 1879, ocupado por la escuela Nº 11 del Consejo Escolar 5º.

Presupuesto Oficial: $ 179.725 m|n.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 18 de setiembre, a las 16 horas.

Los pliegos podrán retirarse en dicha Dirección, durante el horario de 11.30 hs. a 18.30 hs.

e.12|9-Nº L. 6.701-v.15|9|58

Llámase a Licitación Pública Nº 94, para la reparación del edificio sito en la calle Entre Ríos 1359, ocupado por la escuela Nº 22 del Consejo Escolar 3º.

Presupuesto Oficial: $ 404.535.60 m|n.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 18 de setiembre a las 15 horas.

Los pliegos podrán retirarse en dicha Dirección, durante el horario de 11.30 hs. a 18.30 hs.

e.12|9Nº L. 6.702-v.15|9|58

CONSEJO NACIONAL DEL MENOR
Expediente Nº 4.867/58

Llámase a Licitación Pública Nº 20|58, para el día 19 del mes de septiembre de 1958, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hogar "Almafuerte" y durante el año 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Belgrano 2670, 2º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refiere a: uniformes y equipos.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1958. — El Director de Administración.

e.12|9-Nº L. 6.703-v.15|9|58

Llámase a Licitación Pública Nº 22|58, para el día 19 del mes de septiembre de 1958, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hogar Domingo Faustino Sarmiento y durante el año 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Belgrano 2670, 2º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refiere a: uniformes y equipos.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1958. — El Director de Administración.

e.12|9-Nº L. 6.704-v.15|9|58

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Ingenieros,
Azopardo 250, 8º piso, Capital Federal

Licitación Pública Nº 311, para el día 14 de octubre de 1958.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 311, hora: 10.30: Provisión y montaje de un ascensor y un montacarga, en sustitución del ascensor Nº 3 y los dos montacargas existentes, incluso desmontaje de éstos y trabajos conexos, en el Hospital Militar Central "Cirujano Mayor Dr. Cosme Argerich". Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del Presupuesto Oficial que es de dos millones ochocientos cincuenta mil pesos moneda nacional (pesos 2.850.000 m|n.). Precio del Legajo número 6.000 sesenta y un pesos moneda nacional ($ 61 m|n.).

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, septiembre de 1958. — Jefe Departamento Administrativo.

e.12|9-Nº L. 6.711-v.29|9|58

Licitación Pública Nº 313, para el día 14 de octubre de 1958.

TABLADA (PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

Nº 313, hora: 10.40: Construcción de un polígono de tiro en el Cuartel que ocupa el Regimiento 3 de Infantería Motorizado "General Belgrano". — Depósito de garantía y licitación 1 % sobre el monto del Presupuesto Oficial que es de dos millones cuatrocientos tres mil seiscientos dos pesos con cincuenta y siete centavos moneda nacional ($ 2.403.602,57 m|n.). Precio del Legajo Nº 6.051, ciento veintidós pesos moneda nacional ($ 122 m|n.).

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, septiembre de 1958. — Jefe Departamento Administrativo.

e.12|9-Nº L. 6.712-v.29|9|58

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Av. Cabildo 65. T. E. 76-3963

LICITACIONES PUBLICAS

30|IX|58, Nº 246|57, a las 8.30, por laca azulada, laca negra.

30|IX|58, Nº 247|57, a las 8.45, por aceros.

Por pliegos de condiciones y demás documentación dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Av. Cabildo 65, Buenos Aires, cualquier día hábil de 8 a 12 horas, debiendo abonarse previamente en Tesorería de 8 a 10.30 horas, el importe de m$n. 5, valor de la respectiva documentación. — El Director General.

e.12|9-Nº L. 6.713-v.15|9|58

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL

VENTAS GENERALES

Av. Cabildo 65. — T. E. 76 - 3630

LICITACIONES PUBLICAS

Llámase a Licitación Pública número 242|58 para el día 30 de septiembre de

1958, a las 9,30 horas, por la provisión de Tubos de Hojalata - Tapones de Bakelita con destino a la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María".

Por pliegos de condiciones y demás documentación, dirigirse a esta Dirección General, (División Compras), Av. Cabildo 65, Buenos Aires, cualquier día hábil de 8 a 12 horas, debiendo abonarse previamente en Tesorería de 8 a 10,30 horas el importe de m$n. 5.— valor de la respectiva documentación. — El Director General.

e.12|9-Nº L. 6.715-v.23|9|58

Nº 1.039|58. — Se realizará el día 22 de setiembre de 1958, a las 11 horas, para la venta de soga de cáñamo y algodón.

Nº 1.040|58. — Se realizará el día 23 de setiembre de 1958, a las 11 horas, para la venta de Difnilamina y Urotropina.

Nº 1.041|58. — Se realizará el día 24 de setiembre de 1958, a las 11 horas para la venta de tornillos, tuercas y bulones.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse al Departamento Ventas, de esta Dirección General, en días hábiles de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.12|9-Nº L. 6.714-v.19|9|58

Secretaría de Marina

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase licitación pública, 10 de octubre a 13 horas, ejecución obra "Prefectura Zona I Subprefectura Corrientes", Ciudad de Corrientes.

Presupuesto oficial: $ 10.686.205,98 m|n. — Garantía de licitación: pesos 106.862,05 m|n. — Costo legajo: pesos 1.000 m|n.

Consulta pliego: Juzgado Nacional de la Ciudad de Corrientes.

Consulta pliegos, venta legajos y entrega propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Avda. Eduardo Madero Nº 351, Capital Federal.

e.12|9-Nº L. 6.716-v.29|9|58

Secretaría de Aeronáutica

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL

Taller Regional Quilmes

Llámase a licitación (Lic. Privada Nº 5|58), para la provisión de carne y sucedáneos al Taller Regional Quilmes durante el año 1958|59 (1º de noviembre de 1958 al 31 de octubre de 1959), cuya apertura tendrá lugar en el mismo el día 30 de septiembre de 1958.

Licitación Privada Nº 5|59: Carne y sucedáneos, a las 10 horas.

Los pliegos de condiciones generales, especiales y particulares y fojas de cotizaciones de precios deberán ser solicitados en el Servicio Administrativo de la Unidad, calle Avenida Otamendi s|n., Quilmes, F.N.G.R., de lunes a viernes, de 8 a 12 horas.

e.12|9-Nº L. 6.717-v.23|9|58

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

HOSPITAL AERONAUTICO CENTRAL

Llámase a licitación para el día 18 de setiembre de 1958, para la siguiente provisión:

Licitación Privada Nº 1|59 "leche y derivados" a las 9,00 hs.

Licitación Privada Nº 2|59 "pan y subproductos" a las 10,00 hs.

Licitación Privada Nº 3|59 "aves y subproductos" a las 11,00 hs.

Las provisiones comprenden del 1º de noviembre de 1958 hasta el 31 de octubre de 1959.

Solicitar informes y pliegos especiales y generales en la Administración del Hospital Aeronáutico Central, Ventura de la Vega 3697, Capital, todos los días hábiles de 8,00 a 12,00 horas.

e.12|9-Nº L-6.718-v.15|9|58

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

DELEGACION SANITARIA FEDERAL EN LA PROVINCIA DEL CHACO

Expte. 48.669|58

Llámase a Licitación Pública Nº 3-58/59, para el día 19 de setiembre de 1958, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio Aberastury en Isla del Cerrito (Chaco) y durante el año 1958/59.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal en la Provincia del Chaco, Sección Contrataciones, Julio A. Roca Nº 37, Resistencia (Chaco), debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: artículos de almacén, leche en polvo, queso, etcétera.

Resistencia, setiembre 12 de 1958. — El Delegado Sanitario Federal en la Provincia del Chaco.

e.12|9-Nº L. 6.705-v.15|9|58

Expte. 49.921|58

Llámase a Licitación Pública Nº 2-58/59, para el día 19 de setiembre de 1958, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio Aberastury en Isla del Cerrito (Chaco) y durante el año 1958/59.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal en la Provincia del Chaco, Sección Contrataciones, Julio A. Roca Nº 37, Resistencia (Chaco), debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: ajos, embutidos, carne vacuna, cebollas, huevos, manteca, manzanas, papas y queso.

Resistencia, setiembre 12 de 1958. — El Delegado Sanitario Federal en la Provincia del Chaco.

e.12|9-Nº L. 6.706-v.15|9|58

MINISTERIO TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Dirección General de Préstamos Personales y con Garantía Real

Expediente Nº 17.413/58

Llámase a Licitación Pública Nº 6/58, para el día 18 de setiembre de 1958, a las 16 horas, para la adquisición de máquinas de calcular, sumar y restar eléctricas y de sumar y restar a palanca, nuevas, con destino a esta Dirección General.

El acto de apertura tendrá lugar en la División Compras, Solís 693, 4º piso, Capital, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases y condiciones o informes. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1958. — El Director General.

e.12|9-Nº L. 6.707-v.15|9|58

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública número 3.251, hasta 19 de septiembre de 1958 a las 17,30 horas, provisión de: Un guinche de maniobra accionado por máquina de vapor.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcicones Portuarias y Vías Navegables —Dirección de Suministros— Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital.

Pliego $ 22,00 m|n.

e.12|9-Nº L-6.719-v.15|9|58

DIRECION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3.570, para la adqusición de herramientas varias para obras, $ 1.370 000. Presentación propuestas: 3 de octubre, a las 12,30 horas, en las Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.12|9-Nº L-6.720-v.23|9|58

Secretaría de Transportes

ADMINISTRACION GENERAL DE TRANSPORTES AUTOMOTORES

Llámase a licitación pública para el día 26 de septiembre de 1958, a las 16 horas, para el arrendamiento de espacios para la publicidad luminosa, affiches, carteleras murales y colgantes, posterpanels, guía comercial, balanzas automáticas, etc., en la Estación Terminal de Omnibus Mar del Plata.

Juegos de planos, detalles y pliegos de bases y condiciones: San Juan 21, Cap. Federal y Las Heras y Alberti-Mar del Plata.

La apertura de las propuestas se hará simultáneamente en dichas direcciones.

Informes: División Comercial: San Juan 21 T.E. 34-6915 y Estac. Omnib. Mar del Plata: Las Heras y Alberti, T.E. 3-5495.

e.12|9-Nº L-6.725-v.16|9|58

ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 6, para la construcción de dos (2) pontones de hormigón armado, equipados con bombas "Worthington" para trasvase de combustibles líquidos.

Apertura: 7|10|958, a las 10 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 7, para la construcción de tres (3) pontones de hormigón armado, para atraque de balsas automóviles y apoyo de planchada de acceso de vehículos.

Apertura: 7|10|958 a las 11 horas.

Retirar pliegos en Bernardo de Irigoyen 330, 4º piso, de 13 a 18 horas.

Valor de los pliegos: $ 50.— c|u. en efectivo.

Lugar de apertura Bernardo de Irigoyen 330, 4º piso.

e.12|9-Nº L-6.726-v.23|9|58

FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION FLUVIAL

Llámase a licitación pública para la construcción de una caldera tipo escocesa para Remolcador Novador. Pliego de condiciones en División Licitaciones y Compras, Av. Corrientes 389, piso 6º, Capital de 11 a 18 horas. Valor del pliego m$n. 100.—

Fecha de apertura 6 de octubre de 1958 a las 14 hs. — Administrador General.

e.12|9-Nº L-6.727-v.23|9|58

EMPRESA FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO

Departamento de Adquisiciones

Licitación Pública Nº 11|58 (2do. llamado). Para la provisión de cobre 5.490 kgs. en barras y 38.520 kgs. en chapas. El pliego de condiciones podrá consultarse o adquirirse en la Oficina de Licitaciones Avda. Corrientes 389, 5º piso, Capital Federal, los días hábiles de 12 a 18 horas. Fecha de apertura, 1º de octubre de 1958, a las 12 horas. Precio del pliego: $ 20.—

e.12|9-Nº L. 6.721-v.23|9|58

Licitación Pública Nº 33|58. Contratación trabajos de carga y descarga de durmientes en depósito Puerto Barranqueras, Provincia del Chaco. Apertura de propuestas el día 30 de setiembre de 1958, a las 10 horas en la Oficina de Movimiento del F. C. Gral. Belgrano, Estación Resistencia, Provincia del Chaco, donde puede retirarse el pliego correspondiente, los días hábiles o en la Oficina Central División Forestales, Corrientes 389, 5º piso de esta Capital Federal. De lunes a viernes entre las 13 y 18 horas.

e.12|9-Nº L. 6.722-v.23|9|58

Licitación Pública Nº 34|58. Para la provisión de 200 toneladas de bronce (latón) en chapas, barras, etc. El pliego de condiciones podrá consultarse o adquirirse en la Oficina de Licitaciones Avda. Corrientes 389, 5º piso, Capital Federal, los días hábiles de 12 a 18 horas. Fecha de apertura, 25 de setiembre de 1958, a las 12 horas. Precio del pliego, $ 30.— m|n.

e.12|9-Nº L. 6.723-v.23|9|58

Licitación Pública Nº 26|58 (2do. llamado). Para la provisión de 93.000 kilogramos de antimonio en lingotes. El pliego de condiciones podrá consultarse o adquirirse en la Oficina de Licitaciones, Avda. Corrientes 389, 5º piso, Capital Federal, los días hábiles de 12 a 18 horas. Fecha de apertura 26 de setiembre de 1958, a las 12 horas. Precio del pliego: $ 20.— m|n.

e.12|9-Nº L. 6.724-v.23|9|58

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Departamento de Administración División Adquisiciones

Llámase a Licitación Pública número 32/58 (Expte. 1.856/58), para contratar la provisión de 6 (seis) máquinas perforadoras de pozos, sistema rotativo, portátiles o motorizadas, nuevas o usadas, desde 60 (sesenta) hasta 300 (trescientos) metros de capacidad de perforación, completas, con sus juegos de herramientas de perforación, pesca y sacatestigos, etc., cuyas características principales constan en el pliego de bases y condiciones y especificaciones que puede ser consultado y retirado en la División Adquisiciones de la Comisión Nacional de Energía Atómica, Avenida Libertador General San Martín 8250, 2º piso, Cap. Fed., (T. E. 70-7711 int. 66), diariamente, de 9 a 14 horas sin cargo. La apertura de las propuestas de la referida licitación, se llevará a cabo en el local de referencia, el día 24 (veinticuatro) de setiembre de 1958, a las 11 (once) horas, en presencia de los interesados que concurran. — El Jefe del Departamento de Administración.

e.3|9-Nº L-6.311-v.13|9|58

MINISTERIO DEL INTERIOR

H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Llámase a licitación pública para la provisión de trajes uniformes con destino al personal de servicio.

Apertura 22 de setiembre de 1958, a las 17 horas. — Pliego de condiciones en Oficina de Compras, Rivadavia 1850, planta baja.

e.10|9-Nº L. 6.630-v.12|9|58

POLICIA FEDERAL

Aviso de la Licitación Pública Nº 25

Fíjase el día 25 de septiembre del año 1958, a las 11 horas, para que tenga lugar en el Despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, Avenida Belgrano Nº 1549 piso 4to., la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 25, para la adquisición de válvulas para reposición en los equipos radioeléctricos de automóviles patrulleros, autobombas ambulancias, camiones de auxilio y radioestaciones fijas de comisarías, con destino a la Dirección Comunicaciones

El acto, se realizará en presencia de los interesados que concurran al acto de referencia.

Datos y pliegos de bases y condiciones, en la Sección Licitaciones y Compras de la aludida Dirección de Administración, sita en la Avenida Belgrano Nº 1549, piso 4º.

Buenos Aires, septiembre 1º de 1958. — Juan Castaño, Inspector General, Director de Administración.

e.4|9-Nº L-6.346-v.15|9|58

Aviso de la Licitación Pública Nº 26

Fíjase el día 18 de septiembre del año 1958, a las 11 horas, para que tenga lugar en el Despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, Avenida Belgrano Nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la licitación pública Nº 26, para la adquisición de un comando remoto para estaciones bases VHF-FM, con destino a la Dirección Comunicaciones.

El acto de referencia se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo.

Datos y pliegos de bases y condiciones, en la Sección Licitaciones y Compras de la aludida Dirección de Administración, sita en la Avenida Belgrano Nº 1549, piso 4º. — Buenos Aires 4 de setiembre de 1958.

e.11|9-Nº L. 6.658-v.13|9|58

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 74

Expte. Nº 19.125|58

Llámase a licitación pública para el día 19 del mes setiembre de 1958 a las 13 horas, para la adquisición de 21.000 cms.2 de grabados en offset 6 colores para la ejecución de 20 láminas de 1.050 cms.2 cada una.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2do. piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.11|9-Nº L-6.689-v.13|9|58

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámese a Licitación Pública número 179-P/58, para la adquisición de una

pestañadora de pie, una cilindradora de pie y una cepilladora para madera, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en los lugares que a continuación se detallan: Capital Federal: Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 430, Capital Federal y Provincia de Buenos Aires: Delegación Mar del Plata, calle Rioja 1811, Mar del Plata.

El acta de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 17 de setiembre del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1958. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.10|9-Nº L. 6.633-v.12|9|58

JUNTA NACIONAL DE CARNES
Expediente Nº 3.761/58

Llámase a Licitación Pública número 8/58, para el día 18 de septiembre de 1958, a las 16 horas, con el objeto de contratar la provisión, durante el período comprendido entre el 1º de noviembre de 1958 al 31 de octubre de 1959, de leche, pan, azúcar, té y café, artículos destinados al consumo de esta Junta.

El acto tendrá lugar en la División Compras y Suministros, San Martín 459, 3er. piso, Capital Federal, en la fecha y hora indicada, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de Bases y Condiciones e informes referentes al mismo. — Gerente Administrativo.

e.10|9-Nº L. 6.634-v.12|9|58

Dirección General de Administración
Expediente Nº 77.276/58
LICITACION PUBLICA Nº 73

Llámase a licitación pública para el día 17 del mes de septiembre de 1958, a las 14 horas, para la adquisición de 3.000 chapas de acero acanaladas cincada en un todo de cuerdo con la norma 613-P del IRAM.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2do. piso (oficina Nº 428), Capital Federal. — El Director General.

e.10|9-Nº L. 6.635-v.12|9|58

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
I. N. T. A.
Expediente Nº 34.977/57
LICITACION PUBLICA Nº 31

Llámase a licitación pública para el día 10 de octubre de 1958, a la hora 9, para la ejecución de la obra "cochera para automotores", en la Estación Experimental Agropecuaria de Pcia. R. S. Peña, Chaco.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la citada Estación Experimental y en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de $ 100 m|n. cada pliego.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección de Administración y la garantía de oferta que debe constituirse es de $ 2.534,68 m|n. — El Director de Administración.

e.10|9-Nº L. 6.636-v.20|9|58

DIRECCION DE PARQUES NACIONALES

Llámase a licitación pública Nº 884, Expediente Nº 1.843|58 para la: "Construcción de una Casa para Guardaparque en la Ruta Nº 12 del Parque Nacional Iguazú, Pcia. de Misiones".

Apertura: El 22 de setiembre de 1958, a las 16 horas en la División Suministros de la Dirección Contaduría, Santa Fe 690, 2º piso, Capital Federal y en la Intendencia del Parque Nacional Iguazú (Misiones).

Pliegos: Podrán retirarse en las direcciones indicadas con un cargo de $ 30.— m|n.

Jefe de la Dirección Contaduría.

e.8|9-Nº L.6.552-v.12|9|58

Llámase a Licitación Pública número 195-P|58, para la contratación de los trabajos de pintura, en las instalaciones de la Planta de Almacenaje de Aceite, ubicada en Dock Sud, Provincia de Buenos Aires.

Precio del pliego y planos $ 70.— m|n., pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 430, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 30 de septiembre del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Capital Federal, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: doscientos setenta y cinco mil pesos moneda nacional ($ 275.000.— m|n.), depósito de garantía uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos.

No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1958. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.2|9-Nº L-6.301-v.12|9|58

Llámase a Licitación Pública Nº 211-P|58, para la construcción torre, galería y cabina metálica para engrase y una columna pantalla, en la Delegación Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

Precio del pliego y planos $ 100.— m|n., pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Capital Federal o en la Delegación Mar del Plata, calle Rioja 1811, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 29 de septiembre del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Capital Federal, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: trescientos cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 350.000.— m|n.), depósito de garantía uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1958. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.8|9-Nº L.6.554-v.18|9|58

Llámase a Licitación Pública Nº 207-P|58, para la construcción de oficinas administrativas en la delegación Necochea, ubicada en puerto Quequén, Departamento de Lobería, Provincia de Buenos Aires.

Precio del pliego y planos $ 150.— m|n., pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 430, Capital Federal, o en la Delegación Necochea, calle Alsina 307, ciudad de Necochea, Provincia de Buenos Aires.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 6 de octubre del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Capital Federal, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: seiscientos cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 650.000.— m|n.), depósito de garantía uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1958. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.8|9-Nº L.6.553-v.24|9|58

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para la adquisición de jeeps y pick-up nuevos. (Expediente Nº 32.925-58). La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de Septiembre de 1958 a las 12.15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.2|9-Nº L.6.294-v.12|9|58

Expte. Nº 32.663|58

Llámase a licitación pública para la provisorio de papel absorbente para mimeógrafo. La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de setiembre de 1958 a las 12,15 hs. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.8|9-Nº L.6.561-v.18|9|58

Expediente Nº 32.786/58

Llámase a licitación pública para la provisión de formularios continuos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de septiembre de 1958, a las 15.55 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.10|9-Nº L. 6.637-v.12|9|58

Expediente Nº 32.643|58

Llámase a licitación pública para la provisión de maderas varias.

Apertura de las propuestas: En la Dirección Gral. de Suministros del Estado, calle Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital Federal, el día 18 de septiembre de 1958, a las 12,15 horas.

Informes y retiro de pliegos de condiciones: En la Dirección Gral. de Suministros del Estado y en los Casinos de Mar del Plata y Mendoza.

e.11|9-Nº L. 6.670-v.13|9|58

Expediente Nº 32.799|58

Llámase a licitación pública para la provisión de carnes.

La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de septiembre de 1958, a las 15.45 horas. Pliegos de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.11|9-Nº L. 6.671-v.13|9|58

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a Licitaciones Públicas números 22 y 24/58, para contratar la impresión de formularios y provisión de uniformes y equipos de verano. Apertura de las propuestas: 2 de octubre de 1958, a las 16 y 16.30 horas, respectivamente. Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen Nº 1760, 4º piso, de 11.45 a 19 horas. — La Administración.

e.6|9-Nº L-6.522-v.17|9|58

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos que a continuación se detallan:

Pintura de aberturas exteriores en: Sucursal San Rafael (Mza.); fecha de apertura: 23 de septiembre de 1958; valor pliego: $ 15.—

Provisión y colocación de tres ascensores en: Sucursal Agencia Congreso; fecha de apertura: 25 de septiembre de 1958; valor pliego: $ 100.—

Reparaciones generales y pintura en: Sucursal Viedma (R. Negro); fecha de apertura: 26 de septiembre de 1958; valor pliego: $ 40.—

La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración, a las 15 hs. Retirar la documentación en las sucursales titulares y en la División Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º piso, Of. 231, Capital.

e.11|9-Nº L. 6.672-v.18|9|58

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 795 a realizarse el día 15 de octubre de 1958, a las 17 hs., para la ejecución de desagües cloacales y provisión de agua potable, en el Barrio "Joaquín V. González" de la Ciudad de La Rioja, Provincia del mismo nombre, con un Presupuesto Oficial de $ 1.572.560 m|n.

Las propuestas serán abiertas simultáneamente en la fecha y hora indicadas, en el Departamento de Suministros de la Dirección General de Construcciones, Balcarce 163, entrepiso, Capital Federal y en la Gerencia de la Sucursal, lugares donde se suministrarán los pliegos, previo pago de la suma de $ 100 m|n. por las Bases Generales y $ 200 m|n. por las Cláusulas Particulares y juego de planos, en Avenida San Juan 250, Capital y en la Tesorería de la Sucursal, respectivamente.

Las ofertas serán acompañadas del depósito del 1% (uno por ciento) del valor del Presupuesto Oficial de la obra.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.11|9-Nº L. 6.673-v.22|9|58

Llámase a licitación pública Nº 5.382 para el día 29 de septiembre de 1958, a las 16,30 horas, para la provisión de guardapolvos.

Retirar pliegos de condiciones, en la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 15,30 horas.

e.11|9-Nº L. 6.674-v.13|9|58

Llámase a Licitación Pública Nº 793, a realizarse el día 10 de Octubre de 1958, a las 17 horas, para efectuar la construcción de dos (2) monobloques normalizados, compuestos de cuarenta y cuatro (44) departamentos cada uno, a erigirse en el predio delimitado por las calles Mendoza, Ayacucho y Pasaje Santa Cruz de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, con un presupuesto oficial de $ 11.388.453 m|n.

Las propuestas serán abiertas simultáneamente en la fecha y hora indicadas, en el Departamento de Suministros de la Dirección General de Construcciones, Balcarce 163, entrepiso, Capital Federal y en la Gerencia de la Sucursal Rosario, lugares donde se suministrarán los pliegos, previo pago de la suma de $ 100.— m|n. por las Bases Generales y $ 500.— m|n. por las Cláusulas Particulares y juegos de planos, en Avenida San Juan 250, Capital y en la Tesorería de la Sucursal respectivamente.

Las ofertas serán acompañadas del depósito del 1 o|o (uno por ciento) del valor del Presupuesto Oficial de la obra.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidos, serán rechazadas sin otra consideración.

e.8|9-Nº L.6.548-v.18|9|58

Llámase a Licitación Pública Nº 797 a realizarse el día 9 de octubre de 1958, a las 17 horas, para la construcción del Instituto Social Formativo y Destacamento Policial del Barrio "Presidente Mitre", ubicado en la intersección de las calles Melián y Correa, Capital, con un Presupuesto Oficial de $ 1.642.308 moneda nacional.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en el Departamento de Suministros de la Dirección General de Construcciones, Balcarce 163, entrepiso, Capital Federal, lugar donde se suministrará el pliego, previo pago de la suma de $ 100.— m|n. por las Bases Generales y $ 200.— m|n. por las Cláusulas Particulares y juegos de planos, en Avenida San Juan 250, Capital.

Las ofertas serán acompañadas del depósito del 1% (uno por ciento) del valor del Presupuesto Oficial de la obra.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases, o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.5|9-Nº L. 6.416-v.16|9|58

Llámase a Licitación Pública Nº 194 a realizarse el día 14 de octubre de 1958, a las 17 horas, para efectuar la construcción de una torre-tanque, en el Barrio "Joaquín V. González", ubicado en la intersección de la Avenida San Nicolás de Bari y proyecto Ruta Nº 38 de la Ciudad de La Rioja, Provincia del mismo nombre, con un presupuesto oficial de $ 723.557 m|nacional.

Las propuestas serán abiertas simultáneamente en la fecha y hora indicadas, en el Departamento de Suministros, de la Dirección General Construcciones, Balcarce 163, entrepiso, Capital Federal, y en la Gerencia de la Sucursal La Rioja, lugares donde se suministrarán los pliegos, previo pago de la suma de $ 100 m|n. por las Bases Generales y $ 200 m|n. por las Cláusulas Particulares y juego de planos, en Avenida San Juan 250, Capital, y en la Tesorería de la sucursal, respectivamente.

Las ofertas serán acompañadas del depósito del 1 % (uno por ciento) del valor del Presupuesto Oficial de la obra.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases, o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.10|9-Nº L. 6.638-v.20|9|58

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de leche, café y yerba mate. Apertura el 13 de octubre de 1958, a las 15, en la Gerencia de Administración. Retirar pliegos en División Compras, Bmé. Mitre 326, 2º piso, local 219, Capital.

e.9|9-NºL-6.621-v.19|9|58

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Expediente Nº 34.750|57.

Llámase a Licitación Pública Nº 17, el día 1º de octubre de 1958 a las 12.30 horas, por la provisión de uniformes para personal asistencial, de servicio y maestranza.

Pliego de condiciones e informes, en este Instituto, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 501, 3er. piso, Oficina 317, Capital.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1958. — El Gerente de Administración.

e.9|9-Nº L-6.620-v.19|9|58

Secretaría de Industria y Minería

DIRECCION NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

C. E. Nº 132.050|58

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 34|58, para el día 1º de octubre de 1958, a las 14 horas, para la adquisición de:

Caños de acero sin costura para perforación (varias medidas).

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Geología y Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11.30 a 17.30 horas.

e.4|9-Nº L-6.353-v.15|9|58.

C. E. Nº 132.383|58

Llámase a Licitación Pública D. N. G. M. Nº 38|58 para el día 3 de octubre de 1958 a las 14 horas, para la adquisición de: Barras de sondeo (varias medidas).

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Geología y Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, capital, de 11.30 a 17.30 horas.

e.11|9-Nº L-6.683-v.22|9|58

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

25|9|58 — Reparación remolcador "Santa Lucía" (9792), a las 11 horas.

27|9|58 — Llaves tipo Walco y accesorios (9520), a las 9 horas.

29|9|58 — Correas trapeciales (9582), a las 10.30 horas.

29|9|58 — Cañería de conducción (5594), a las 11 horas.

29|9|58 — Interruptores y refasadores automáticos (9774), a las 12 horas.

29|9|58 — Maderas de pino (9784), a las 9 horas.

30|9|58 — Construcción de un camino entre Plaza Huincul y el Yacimiento El Sauce, Plaza Huincul (9533), a las 11 horas.

30|9|58 — Cubiertas para automotores (9743), a las 11.30 horas.

1º|10|58 — Pilas y baterías (9583), a las 10 horas.

1º|10|58 — Cañería de conducción de 18" de diámetro (9711), a las 11.30 hs.

Pliegos y datos en Av. R. S. Peña 777, Buenos Aires.

e.4|9-Nº L-6.355-v.15|9|58

Licitaciones Públicas

16|9|58, cable armado subterráneo (9.745) a las 11,30 horas. 26|9|58, postes de hormigón para líneas telefónicas (9.641) a las 11 horas. 26|9|58. galpones y tinglados metálicos (9.600) a las las 10,30 horas.

e.2|9-Nº L-6.298-v.12|9|58

LICITACIONES PUBLICAS LOCALES EN EL INTERIOR

Yacimiento Comodoro Rivadavia

29|9|58 — A las 11,30 horas. Pliego Nº 27: Montaje de un tanque remachado de 5.300 m3 de capacidad para petróleo en el Yacimiento de Cañadón Seco.

3|10|58. — A las 11,30 horas. Pliego Nº 28: Movimiento y clasificación de materiales livianos en el Yacimiento Comodoro Rivadavia.

Pliegos y datos en la Oficina de Contratos de la Administración del Yacimiento Comodoro Rivadavia.

e.11|9-Nº L. 6.675-v.22|9|58

18|9|58. — A las 15.30 horas. Pliego Nº M-198: Repuestos para camiones Bussing, tipo 5.000 A.

24|9|58. — A las 11,30 hs. Pliego Nº 21: Remoción de fondos y limpieza de tanques en el Yacimiento de Comodoro Rivadavia.

30|9|58. — A las 11.30 hs. Pliego Nº 26: Tendido de acueducto, soldado de 8" diámetro, 7.760 m., entre la Planta Compresora 0-20 y Playa de Tanques de Cañadón Seco, Santa Cruz.

6|10|58. — A las 11,30 hs. Pliego Nº 29: Movimiento y clasificación de materiales en el Campamento de Río Grande (Tierra del Fuego).

Pliegos y datos en la Oficina de Contratos de la Administración del Yacimiento Comodoro Rivadavia.

e.11|9-Nº L. 6.676-v.16|9|58

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a licitación pública, a realizarse el 1º de octubre de 1958, para la provisión de materiales y en las horas que a continuación se detallan:

309|58: a las 12 horas. Repuestos motor Sulzer.

310|58: a las 12.30 horas. Repuestos motor Franco Tosi.

311|58: a las 13 horas. Repuestos motor General Motors.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1554|6, Capital Federal, todos los días hábiles, de 12 a 16 horas.

e.5|9-Nº L. 6.417-v.16|9|58

Postergación Licitación Pública Nº 23|58

CENTRAL HIDRAULICA "EL NIHUIL Nº 3"

Llévase a conocimiento de los interesados que por Resolución Nº 956|58, se ha prorrogado la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 23|58 para el 11 de diciembre de 1958 a las 12 horas.

e.9|9-Nº L-6.618-v.13|9|58

POSTERGACION LICITACION PUBLICA Nº 72|58

Instalaciones Electromecánicas Central Hidráulica "Agua del Toro"

Llévase a conocimiento de los interesados que por Resolución Nº 956|58, se ha prorrogado la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 72|58, para el 7 de abril de 1959 a las 14 horas. — Felipe S. Tauber, Ing. Civil, Subgerente de Talleres y Suministros.

e.11|9-Nº L-6.677-v.16|9|58

POSTERGACION LICITACION PUBLICA Nº 57|58

Obras Dique de Embalse "Cabra Corral"

Llévase a conocimiento de los interesados que por Resolución Nº 956|58, se ha prorrogado la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 57|58 para el 24 de junio de 1959 a las 12 horas. — Felipe S. Tauber, Ing. Civil, Subgerente de Talleres y Suministros.

e.11|9-Nº L-6.678-v.16|9|58

POSTERGACION LICITACION PUBLICA Nº 56|58

Obras Civiles Central Hidráulica "Agua del Toro"

Llévase a conocimiento de los interesados que por Resolución Nº 956|58, se ha prorrogado la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 56|58 para el 7 de abril de 1959 a las 12 horas. — Felipe S. Tauber, Ing. Civil, Subgerente de Talleres y Suministros.

e.11|9-Nº L-6.679-v.16|9|58

POSTERGACION LICITACION PUBLICA Nº 24|58

Instalaciones Electromecánicas Central Hidroeléctrica "Cabra Corral"

Llévase a conocimiento de los interesados que por Resolución Nº 956|58, se ha prorrogado la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 24|58, para el 24 de junio de 1959 a las 14 horas. — Felipe S. Tauber, Ing. Civil, Subgerente de Talleres y Suministros.

e.11|9-Nº L-6.680-v.16|9|58

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 3.777: 6.000|12.000 Tn. chapa acero 4,2 mm. espesor p|fabricación cilindros gas. Apert. 26|9|58, a las 11 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7.30 a 13.30 horas.

e.3|9-Nº L-6.326-v.13|9|58

LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 3.779: 4.000 mts. cañería acero negro de 88,90 mm. (3½") diámetro ext. Apert. 23|9|58 a las 10 hs. Pliego Nº 3.780: Telas p|confección uniformes. Apert. 22|9|58 a las 10 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 13.30 horas.

e.11|9-Nº. L-6.681-v.16|9|58

LICITACION PUBLICA

Pliego Nº 3.775: 660 ton. hojalata 1ra. calidad v|espesores p|fabricación medidores gas. Prorrogada para el 15|10|58 a las 9.30 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 13.30 horas.

e.11|9-Nº L-6.682-v.16|9|58

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Expediente D. 1270|958

Llámase a "Licitación Pública número 5|58, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 24 de setiembre del corriente año a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de mil trescientas setenta y dos (1.372) toneladas de leña quebracho colorado tipo cocina y cien (100) toneladas para lavadero, destinadas a atender las necesidades de las distintas unidades de esta Capital Federal, durante el ejercicio 1º de noviembre del corriente año hasta el 31 de octubre de 1959.

El acto se llevará a cabo en la División Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Pasco 2113, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División todos los días hábiles de lunes a viernes de 12.30 a 17.30 horas.—El Director de Administración.

e.3|9-Nº L-6.320-v.13|9|58

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Dirección General de Arquitectura

Llámase a Licitación Pública Nº 70, para la reparación del edificio sito en la calle Piedras 860, ocupado por la Escuela Nº 1 del C. Escolar 3º.

Presupuesto oficial: $ 193.000.— m|n.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, capital, el día 17 de setiembre, a las 14 horas.

Los pliegos podrán retirarse en la Dirección mencionada, en el horario de 11.30 hs. a 18.30 hs.

e.11|9-Nº L-6.690-v.13|9|58

Llámase a licitación pública Nº 76, para la reparación del edificio sito en la calle Lamadrid 499, ocupado por la escuela Nº 10 del C. Escolar 4º.

Presupuesto Oficial: $ 183.471,60 moneda nacional.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 17 de setiembre, a las 17 horas.

Los pliegos podrán retirarse en dicha Dirección, durante el horario de 11,30 hs. a 18,30 hs.

e.11|9-Nº L. 6.662-v.13|9|58

Llámase a licitación pública Nº 77, para la reparación del edificio sito en la calle Fonrouge 370, ocupado por la escuela Nº 8 del C. Escolar 20º.

Presupuesto Oficial: $ 187.044 moneda nacional.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 17 de setiembre, a las 17,30 horas.

Los pliegos podrán retirarse en dicha Dirección, durante el horario de 11,30 hs. a 18,30 hs.

e.11|9-Nº L. 6.663-v.13|9|58

Llámase a licitación pública Nº 73, para la reparación del edificio sito en la calle J. Azurduy 2541, ocupado por la escuela Nº 4 del C. Escolar 10º.

Presupuesto Oficial: $ 129.677,08 moneda nacional.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 17 de setiembre, a las 15,30 horas.

Los pliegos podrán retirarse en dicha Dirección, durante el horario de 11,30 hs. a 18,30 hs.

e.11|9-Nº L. 6.664-v.13|9|58

Llámase a licitación pública Nº 71, para la reparación del edificio sito en la calle Vieytes 1469, ocupado por la escuela Nº 27 del C. Escolar 5º.

Presupuesto Oficial: $ 247.498,20 moneda nacional.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 17 de setiembre, a las 14,30 horas.

Los pliegos podrán retirarse en dicha Dirección, durante el horario de 11,30 hs. a 18,30 hs.

e.11|9-Nº L. 6.665-v.13|9|58

Llámase a licitación pública Nº 75, para la reparación del edificio sito en la calle Gral. Urquiza 227, ocupado por la escuela Nº 13 del C. Escolar 6º.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 17 de setiembre, a las 16,30 horas.

Presupuesto Oficial: $ 362.086,40 moneda nacional.

Los pliegos podrán retirarse en dicha Dirección, durante el horario de 11,30 hs. a 18,30 hs.

e.11|9-Nº L. 6.666-v.13|9|58

Llámase a licitación pública Nº 72, para la reparación del edificio sito en la calle Franklin 1836, ocupado por la escuela Nº 12 del C. Escolar 7º.

Presupuesto Oficial: $ 283.986 moneda nacional.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 17 de setiembre, a las 15 horas.

Los pliegos podrán retirarse en dicha Dirección, durante el horario de 11,30 hs. a 18,30 hs.

e.11|9-Nº L. 6.667-v.13|9|58

Llámase a licitación pública Nº 74, para la reparación del edificio sito en la calle Belgrano 1746, ocupado por la escuela Nº 10 del C. Escolar 3º.

Presupuesto Oficial: $ 175.890 moneda nacional.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 17 de setiembre, a las 16 horas.

Los pliegos podrán retirarse en dicha Dirección, durante el horario de 11,30 hs. a 18,30 hs.

e.11|9-Nº L. 6.668-v.13|9|58

INSTITUTO NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA

Expediente Nº 20.861|D|1958

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de 10 días hábiles a partir del 3|9|58 para resolver con destino a: Hogares Escuelas del Consejo N. de Educación la adquisición de:

Telas para sábanas, batista, liencillo, lienzo, tela engomada y lona para toldo.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle R. Peña 935, Capital, todos los días hábiles de 11.30 a 18 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 24 de setiembre de 1958, a las 16 horas, en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1958. — Alejandro Covaro, Director General de Administración.

e.3|9-Nº L-6.316-v.13|9|58

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública número 62, bara la reparación del edificio sito en la calle Pedro Echagüe 2750, ocupado por el Instituto Bernasconi.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 25 de setiembre a las 14 horas.

Los pliegos podrán retirarse en dicha Dirección, durante el horario de 11,30 a 18,30 horas.

e.8|9-Nº L-6.532-v.18|9|58

Llámase a Licitación Pública número 63, para la ampliación y obras complementarias del edificio sito en la calle Homero y Avda. Bruix, ocupado por la Escuela 24 del Consejo Escolar 13º.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 25 de setiembre a las 15 horas.

Los pliegos podrán retirarse en dicha Dirección, durante el horario de 11,30 horas a 18,30 horas.

e.8|9-Nº L-6.533-v.18|9|58

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Instituto de Maternidad

Rodríguez Peña 285 — T. E. 96827

Córdoba

LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a Licitación Pública para el día Viernes 3 de Octubre de 1958 a la hora 10 y 30, a los fines de contratar la provisión de Comestibles (verduras, frutas, artículos de almacén, leche, carne, pescado, etc.), elementos de limpieza y leña, que demandará el Instituto en el próximo año financiero (1º|11|58 al 31|10|59).

Por pliegos de condiciones, informes y propuestas, dirigirse a la Administración del Instituto de Maternidad, calle Rodríguez Peña 285, los días hábiles de 8 a 12 hs.

La Dirección.

e.9|9-Nº L-6.605-v.19|9|58

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Llámase a licitación pública para el día 29 de setiembre a la hora que a continuación se detalla.

16 horas. Material pedagógico. Licitación Pública Nº 44. Pliego de condiciones y demás datos, Perú 272, División Suministros. — El Decano.

e.8|9-Nº L-6.601-v.18|9|58

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGIA
Contaduría General
Licitación Pública Nº 6|958

Llámase a licitación pública para el día 22 de setiembre de 1958 a horas 12, para la provisión a la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la Universidad Nacional de Tucumán, de aparatos para integrar un laboratorio de alta tensión. Por cláusulas particulares, especificaciones técnicas y pliego de condiciones podrá recurrirse a Secretaría de la Dirección General de Administración —calle Ayacucho 473— Tucumán y en la representación de la Universidad en Buenos Aires —calle Florida Nº 846— Capital Federal. El acto de apertura de propuestas tendrá lugar en Secretaría de la Dirección General de Administración el día y horas indicados.

Vicente Navarro, director general de administración. José A. Medina, secretario.

e.26|8-Nº L-6.079-v.17|9|58

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
(Rosario)

Llámase a licitación pública para la provisión de carne, pan, leche, hielo, con destino a la Despensa del Hospital Nacional del Centenario, de acuerdo a las listas que puedan solicitarse en la Contaduría, Sección Compras, Santa Fe Nº 3100. Apertura de propuestas: 24 de setiembre de 1958 a las 10 horas. — A. Francisco Pendino, Secretario.

e.5|9-Nº L-6.599-v.16|9|58

Llámase a Licitación Pública para la provisión de Instrumental y Muebles destinados a los distintos Servicios del Hospital Nacional del Centenario, de acuerdo a las listas que pueden solicitarse en la Contaduría, Sección Compras, Santa Fe 3100.

Apertura propuestas: 27 de setiembre de 1958, a las 10 horas. — A. Francisco Pendino, secretario.

e.11|9-Nº L. 6.669-v.22|9|58

CONSEJO NACIONAL DEL MENOR
Expediente Nº 1.173/58

Llámase a Licitación Pública Nº 17|58 para el día 17 del mes de septiembre de 1958, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a al Hogar General Martín Rodríguez y durante el año 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Belgrano 2670, 2º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: uniformes y equipos.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1958. — El Director de Administración.

e.10|9-Nº L. 6.631-v.12|9|58

Expediente Nº 8.070/58

Llámase a Licitación Pública Nº 21|58 para el día 17 del mes de septiembre de 1958, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hogar Saturnino E. Unzué y durante el año 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Belgrano 2670, 2º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: uniformes, equipos y ropa.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1958. — El Director de Administración.

e.10|9-Nº L. 6.632-v.12|9|58

Expediente Nº 1.315|58

Llámase a Licitación Pública Nº 18|58 para el día 18 de mes de septiembre de 1958, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Colonia Hogar "Mariano Ortiz Basualdo" y durante el año 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Belgrano 2670, 2º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Uniformes y Equipos.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1958. — El Director de Administración.

e.11|9-Nº L. 6.659-v.13|9.58

Expediente Nº 5.311|58

Llámase a Licitación Pública Nº 19|58 para el día 18 del mes de septiembre de 1958, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Colonia Hogar "Ricardo Gutiérrez" y durante el año 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Belgrano 2670, 2º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Uniformes y Equipos.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1958. — El Director de Administración.

e.11|9-Nº L. 6.660-v.13|9|58

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
(Bahía Blanca)
Licitación Pública Nº 3
Expediente Nº 1.385|58

Llámase a licitación hasta el día 1º de octubre de 1958, a las 10,30 horas, para la construcción de una nueva cubierta en un sector del edificio de la Escuela de Comercio (11 de abril 445) Bahía Blanca. Presupuesto Oficial: pesos 868.075.— moneda nacional.

Informes, pliegos y presentación de propuestas: Oficina de Suministros, Avenida Colón 80, 1er. piso, de 7,30 a 13 horas.

Precio de la documentación: $ 100,00 moneda nacional.

e.5|9-Nº L-6.401-v.16|9|58

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL
Expediente: E-83.020|58
Licitación Pública Nº 388
(2º llamado)

Llámase a Licitación Pública número 388 (2º llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 25 de septiembre de 1958 a las hora 14.— en el local de la Dirección de Administración, Departamento de Abastecimiento (División Adquisiciones), calle Rodríguez Peña Nº 551, piso 1º, Capital Federal, para la provisión de: "telares para la industria textil".

Para más detalles, consultas y retirar pliegos, en la División Adquisiciones, calle Rodríguez Peña 551, piso 1º, Capital Federal, de 12.— a 18.— horas.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1958. — El Director de Administración.

e.4|9-Nº L-6.346-v.15|9|58

COMISION LEY 11.333, Art. 6º

Llámase a licitaciones públicas, según se detalla a continuación, para el día 6 de octubre de 1958:

Licitación Pública Nº 205: a las 15 horas, para ejecución de las obras de modificación en el Instituto de Anatomía General y Embriología de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires. — Presupuesto Oficial: $ 304.374.— m|n. Pliego m$n. 20.— Garantía 1 % (uno por ciento) sobre el monto del Presupuesto Oficial.

Licitación Pública Nº 206: a las 15,15 horas, para la provisión e instalación de aparatos y elementos varios (microscopios monoculares, fotocolorímetros, ultracentrífuga, etc.), con destino a la Cátedra de Química Biológica de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires. — Presupuesto Oficial: m$n. 585.009.— Pliego pesos 10.— m|n. Garantía: 1 % (uno por ciento) sobre el monto total de la propuesta.

Licitación Pública Nº 207: a las 15,30 horas, para la provisión instalación de instrumentos y aparatos para laboratorio (estufas, de cultivo, micrótomos, microscopios, (bombas p|respiración artificial de perros, ídem para cobayos, ratas y conejos, camillas, esterilizadores, aparatos de proyección para diapositivos, balanzas, aparatos p|metabolismo basal, etc.). con destino a la Segunda Cátedra de Fisiología de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires. — Presupuesto Oficial: m$n. 2.619.320.— Pliego: m$n. 10.— Garantía: 1 % (uno por ciento) sobre el monto total de la propuesta.

Los pliegos podrán ser consultados o retirados en la Oficina de Suministros de la Comisión Ley 11.333, Art. 6º, Avenida Córdoba 2351, Capital, de 11.30 a 17.30 horas. — El Secretario de la Comisión.

e.5|9-Nº L-6.402-v.16|9|58

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

INSPECCION REGIONAL CENTRO
Bedoya 451 - Córdoba

Apertura: 17 de septiembre de 1958 a 10,00 horas.

Provisión de materiales para tendido línea telefónica: postes madera (palma creosotada), aisladores porcelana tipo campana, conductor telefónico, riendas varillas hierro galvanizado con tensor, conmutador mensual a batería, aparatos telefónicos a magneto. — Tcnel. Homero E. Jáuregui, Inspector Regional, Jefe.

e.8|9-Nº L-6.569-v.12|9|58

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a Licitación Pública Nº 2|58 para el día 17 de setiembre de 1958 a las 10 horas, para la impresión de formularios y recibos de "tipo continuos", para el equipo de contabilidad mecánica "Powers". Por pliegos de condiciones y más datos dirigirse a División Adquisiciones, Cerrito 572, Buenos Aires, 2º piso, oficina Nº 203, de lunes a viernes, de 8 a 12 hs. — El Subgerente.

e.11|9-Nº L-6.688-v.13|9|58

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 8º Piso — Capital
Licitación Pública Nº 277 para el día 24 de setiembre de 1958
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 277 - Hora 10.40: Provisión de materiales para pintura (pasta blanca, amarilla, verde, esmaltes, tiza en polvo, cola en pasta, paquetes negro viña, tierra sobrecocida, viruta y hojas papel lija), con destino a la obra: Construcción de una residencia para el personal militar y civil superior. Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto de la propuesta si excede de cien mil pesos moneda nacional ($ 100.000.— m|n.). Precio de la documentación técnica: diez pesos moneda nacional (pesos 10.— m|n.). Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, setiembre de 1958. — Jefe Departamento Administrativo.

e.11|9-Nº L-6.686-v.13|9|58

Licitación Pública Nº 278 para el día 7 de octubre de 1958
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 278 - Hora 10.40: Prestación de la mano de obra necesaria para la ejecución de estructuras de hormigón armado, con destino a la obra Hospital Escuela "José de San Martín". Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto de la propuesta. Presupuesto oficial: doscientos ochenta y cinco mil seiscientos pesos moneda nacional ($ 285.600.— m|n.). Precio de la documentación técnica: quince pesos moneda nacional ($ 15.— m|n.). Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, setiembre de 1958. — Jefe Departamento Administrativo.

e.11|9-Nº L-6.687-v.22|9|58

Licitación Pública Nº 265, para el día 25 de septiembre de 1958

Nº 265. — Hora: 10,30: Reparo de ocho (8) calderas a vapor marca "Tropical" de 450.000 calorías, existentes en el local usina del edificio de la Secretaría de Guerra. — Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial, que es de Sesenta y Dos mil Quinientos Noventa y Cinco pesos moneda nacional ($ 62.595,00 moneda nacional). Precio del legajo número 6.008 (Diez pesos moneda nacional $ 10.00 m|n.). — Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, septiembre de 1958. — Jefe Departamento Administrativo.

e.9|9-Nº L-6.623-v.12|9|58

Licitación Pública Nº 266 para el día 25 de septiembre de 1958
PASO DE LOS LIBRES, CORRIENTES

Nº 266, hora 10,40: — Reparo integral de la cámara frigorífica del Regimiento 27 de Infantería "Yapeyú". — Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial que es de Sesenta y Nueve mil pesos moneda nacional ($ 69.000.00 m|n). Precio del legajo Nº 6.015, Diez pesos moneda nacional ($ 10.00 m|n.). — Horario de venta, de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, los interesados deberán remitir propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Corrientes, hasta el 17 de septiembre de 1958, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, septiembre de 1958. Jefe Departamento Administrativo.

e.9|9-Nº L-6.624-v.13|9|58

Licitación Pública Nº 264 para el día 8 de octubre de 1958, Paraná (E. Ríos).

Licitación Nº 264 — Hora 10.30: Ejecución de las obras de seguridad en el Polígono del Tiro Federal Argentino. — Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de dos millones cincuenta mil doscientos veintitrés pesos con once centavos moneda nacional (pesos 2.050.223,11 m|n.). — Precio del Legajo Nº 6.030 ochenta y seis pesos moneda nacional ($ 86,00 m|n.).

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. — Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando, número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de Paraná (Entre Ríos), hasta el 30 de setiembre de 1958, dentro de las horas hábiles del mismo donde los interesados podrán concurrir por datos e informes o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, septiembre de 1958. — Jefe Departamento Administrativo.

e.9|9-Nº L-6.622-v.25|9|58

Licitación Pública Nº 261, para el día 7 de octubre de 1958.
BOULOGNE (Pcia. de Buenos Aires)

Nº 261 — Hora: 10,30 — Pavimentación de calles interiores y playas 2º Etapa en el Arsenal "Esteban De Luca". Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del Prresupuesto Oficial que es de dos millones ciento noventa y un mil seiscientos diez pesos moneda nacional ($ 2.191.610,00 m|n.). — Precio del legajo Nº 6.040, setenta y tres pesos moneda nacional ($ 73,00 moneda nacional).

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, setiembre de 1958. — Jefe Departamento Administrativo.

e.8|9-Nº L-6.568-v.24|9|58

Licitación Pública Nº 255, para el día 3 de octubre de 1958:
CIUDAD DE CORRIENTES

Nº 255 — Hora 10.50. — Construcción de la 1ra. Etapa del edificio y obras de seguridad en el Polígono del Tiro Federal de Corrientes.

Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de un millón novecientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos

tres pesos con sesenta y un centavos moneda nacional ($ 1.959.403,61 moneda nacional). Precio del legajo 6029 ochenta y seis pesos moneda nacional ($ 86,00 m|n.).

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros.

Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Corrientes, hasta el 24 de septiembre de 1958, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, septiembre de 1958. — Jefe Departamento Administrativo.

e.4|9-Nº L-6.364-v.20|9|58

Licitación Pública Nº 254, para el día 26 de septiembre de 1958.

VILLA MARTELLI (Provincia de Buenos Aires)

Nº 254 — Hora 10.30. — Ampliación del Puente Grúa y portones del taller de reparaciones de vehículos a oruga de la Agrupación Talleres Fábricas "General Paz" en Villa Martelli (Prov. de Buenos Aires). — Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto del presupuesto Oficial que es de $ 295.487,66 moneda nacional. — Precio del legajo Nº 6023 $ 50,00 moneda nacional.

Horario de venta, de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, septiembre de 1958. — Jefe Departamento Administrativo.

e.4|9-Nº L-6.365-v.15|9|58

Licitación Pública Nº 257 para el día 26 de septiembre de 1958.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 257 — Hora 10.40. — Reparación de las instalaciones termomecánicas y obras sanitarias en la cocina central (Piso 10º Secciones 14 y 15) y provisión y colocación de desbordes en los tanques existentes en el piso 7º y azoteas del Hospital Militar Central "Cirujano Mayor Dr. Cosme Argerich".

Depósito de Garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de trescientos ocho mil novecientos cuarenta pesos moneda nacional ($ 308.940,00 moneda nacional).

Precio del legajo Nº 5997, cincuenta pesos moneda nacional ($ 50,00 moneda nacional).

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, septiembre de 1958. — Jefe Departamento Administrativo.

e.4|9-Nº L-6.367-v.15|9|58

Licitación Pública Nº 256, para el día 3 de octubre de 1958.

CIUDAD DE OLAVARRIA (PROV. DE BUENOS AIRES)

Nº 256 — Hora 11,00 — Construcción de un Casino de Guarnición en el Cuartel del Regimiento 2 de Caballería "Lanceros General Paz". — Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de un millón ochocientos cuarenta y seis mil trescientos ochenta pesos con diez centavos moneda nacional ($ 1.846.380,10 m|n.). — Precio del Legajo Nº 6.031 ochenta y seis pesos moneda nacional ($ 86,00 m|n.).

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados debrán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Ciudad de Azul, hasta el 24 de septiembre de 1958 dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura de acto.

Buenos Aires, septiembre de 1958. — Jefe Departamento Administrativo.

e.4|9-Nº L-6.368-v.20|9|58

Licitación Pública Nº 253, para el día 3 de octubre de 1958.

CIUDAD DE SAN JUAN

Nº 253 — Hora 10.40 — Ejecución de las obras de seguridad en el polígono del Tiro Federal Argentino en San Juan. — Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de dos millones cuatrocientos once mil quinientos dieciséis pesos con noventa centavos moneda nacional ($ 2.411.516,90 m|n.) Precio del Legajo Nº 6.026 ochenta y seis pesos moneda nacional ($ 86,00 m|n.).

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la provincia de San Juan, hasta el 24 de septiembre de 1958, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Bunos Aires, septiembre de 1958. — Jefe Departamento Administrativo.

e.4|9-Nº L-6.369-v.20|9|58

Licitación Pública Nº 252, para el día 3 de octube de 1958.

CIUDAD DE MENDOZA

Nº 252 — Hora 10.30 — Ejecución de las obras de seguridad en el polígono del Tiro Federal de Mendoza. — Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que asciende a dos millones seiscientos veinte mil trescientos sesenta y seis pesos con noventa y cinco centavos moneda nacioal ($ 2.620.366,95 m|n.) — Precio del Legajo Nº 6.024 ochenta y seis pesos moneda nacional ($ 86,00 m|n.).

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Mendoza, hasta el 24 de septiembre de 1958, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, septiembre de 1958. — Jefe Departamento Administrativo.

e.4|9-Nº L-6.370-v.20|9|58

Licitación Pública Nº 237, para el día 30 de septiembre de 1958.

VILLA MERCEDES (San Luis)

Nº 237. — Hora: 10.30. Provisión e instalación de materiales y equipos frigoríficos para las cámaras de conservación de carne, verdura leche, pescado, etc., depósito de hielo, antecámaras y generador de hielo con destino a la Obra: Policlínico Regional.

Depósito de garantía de licitación 1 por ciento sobre el monto del presupuesto oficial que es de seiscientos setenta y cinco mil pesos moneda nacional (pesos 675.000,00 m|n.).

Precio del legajo Nº 6.034 treinta y ocho pesos moneda nacional (pesos 38,00 m|n.).

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros.

Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de San Luis, hasta el 22 de septiembre de 1958, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, agosto de 1958. — Jefe Departamento Administrativo.

e.28|8-Nº L-6.165-v.13|9|58

Licitación Pública Nº 274 para el día 25 de septiembre de 1958.

PRIMEROS PINOS (PROVINCIA DE NEUQUEN) .. ..

Nº 274, hora: 10.50. — Provisión sobre vagón Zapala de cocinas, tipo D. G. I.; cocinas a gas de kerosene; calentadores de agua, tipo D. G. I.; prusianas a leña; estufas a leña; estufas a gas de kerosene y heladeras eléctricas, con destino a la obra: Refugio Militar.

Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la propuesta si excede de cien mil pesos moneda nacional ($ 100.000 m|n.). — Precio de la documentación técnica: quince pesos moneda nacional (m$n. 15).

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, septiembre de 1958. — Jefe Departamento Administrativo.

e.10|9-Nº L. 6.639-v.12|9|58

DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

Intendencia Regional "Buenos Aires"

Llámase a las Licitaciones Públicas números 7,58 (segundo llamado) y 9|58, para la venta de rezagos (trapos textiles varios, papel en desuso y recortes de taller) y rezagos varios (trapos textiles, varios, recortes nuevos de taller, papel, aluminio y elementos varios), aproximadamente por 300.000 y 446.000 Kgs., a realizarse el día 29 de setiembre a las 10 hs., y el día 30 de setiembre a las 10 hs., del cte. año, respectivamente, en la Intendencia Regional "Buenos Aires", situada en Campo de Mayo, donde se podrán examinar los elementos y materiales mencionados y obtener toda la información relacionada con dichas licitaciones. — Horacio A. G. Barrera - Teniente Coronel de Intendencia - Jefe de Intendencia Regional Buenos Aires - Presidente Comisión Adjudicaciones.

e.8|9-Nº L-6.198-v.18|9|58

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

La Dirección General de Sanidad de la Secretaría de Guerra: Llama a Licitación Privada Nº 11|58, para la adquisición de "productos químicos y farmacéuticos (antibióticos, drogas, reactivos, elementos de laboratorio, etc.).

Apertura de sobres el día 15 de septiembre de 1958, a las 11,00 horas en la Dirección General de Sanidad de la Secretaría de Guerra (División Contrataciones), calle Pozos 2045, Buenos Aires.

Para pliegos e informes, diariamente de 7,00 a 13,00 horas.

e.27|8-Nº L-6.138-v.12|9|58

DIVISION VENTAS GENERALES

Nº 1.037|58: Se realizará el día 15 de setiembre de 1958 a las 11 horas, para la venta de caños de hierro y acero.

Nº 1.038: se realizará el día 16 de setiembre de 1958 a las 11 horas, para la venta de plaquitas de metal duro.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse al Departamento Ventas Generales, de esta Dirección General, Cabildo 65, planta baja, en días hábiles, de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.8|9-Nº L-6.564-v.12|9|58

LICITACIONES PUBLICAS

20|IX|58, Nº 241|58 a las 9,00 horas por la provisión de motores Diesel y cubiertas y cámaras.

20|IX|58, Nº 242|58 a las 9.15 horas por la provisión de arandelas y discos de goma sintética.

Por pliego de Condiciones y demás datos, dirigirse a esta Dirección General. (División Compras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, cualquier día hábil de 8.00 a 12.00 horas, debiendo abonarse previamente en Tesorería (de 8,00 a 10,00) el importe de m$n. 5.— El Director General.

e.2|9-Nº L-6.303-v.12|9|58

DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

Licitación Pública Nº 565|58 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar las "Construcciones para obras sociales en la Mina Puesto Viejo" en Maquinista Verón, provincia de Jujuy, dependiente del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla.

Apertura de propuestas: 30 de setiembre de 1958 a las 9,30 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 600.— m|n. el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 9,30 a 11,30 horas, como así en la Dirección del establecimiento militar mencionado.

Presupuesto oficial: m$n. 13.965.696.70

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.8|9-Nº L-6.566-v.24|9|58

Licitación Pública Nº 564|58 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Ejecución de las redes eléctricas en la mina 9 de Octubre", dependiente del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 24 de setiembre de 1958 a las 9,30 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 20.— m|n. el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 9,30 a 11.30 horas, como así en la Dirección de la fábrica militar mencionada.

Depósito de garantía: 1 % del monto de la propuesta, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.8|9-Nº L-6.565-v.18|9|58

Licitación Pública Nº 562|58 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión de cables", con destino al Centro Forestal y a la Mina "9 de Octubre", dependientes del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 26 de setiembre de 1958 a las 9:30 horas en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 5.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9.30 a 11.30 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Depósito de garantía: 1 % del monto de la propuesta, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.5|9-Nº L-6.426-v.22|9|58

Licitación Pública Nº 560|58 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar las "Construcciones para las Obras Sociales" en el Centro Forestal dependiente del establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en la Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 29 de setiembre de 1958, a las 9 horas en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 300,— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9.30 a 11.30 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada.

Presupuesto oficial: m$n. 8.398.435.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se acepta rán pagarés.

Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.4|9-Nº L-6.362-v.20|9|58

Licitación Pública Nº 561|58 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Ampliación del edificio usina y base para un turbogenerador de 20.000 K. W.", en el Centro Siderúrgico del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 25 de setiembre de 1958, a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n

150,— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9.30 a 11.30 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Presupuesto oficial: m$n. 2.351.587,—

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.4|9-Nº L-6.363-v.20|9|58

Licitación Pública Nº 557|58 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Ejecución de la enrieladura de la 2º etapa de ramales férreos" en el Centro Siderúrgico del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 24 de setiembre de 1958, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de pesos moneda nacional 30,— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9 a 11 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Presupuesto oficial: m$n. 1.746.300,—

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.1º|9-Nº L-6.236-v.17|9|58

Licitación Pública Nº 555|58 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar las "construcciones para obras sociales" en el Centro Siderúrgico del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 23 de setiembre de 1958 a las 9.30 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de pesos 450.— el ejemplar, en el cita o Departamento, todos los días hábiles de 9,00 a 11.00 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada.

Presupuesto oficial: m$n. 9.495.191,50

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.27|8-Nº L.6.139-v.12|9|58

LICITACION PUBLICA Nº 566/58 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "provisión de 20.000 durmientes de madera" con destino al Centro Siderúrgico del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 1º de octubre de 1958, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 5, el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9.30 a 11.30 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada.

Presupuesto Oficial: m$n. 1.320.000.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.10|9-Nº L. 6.641-v.26|9|58

LICITACION PUBLICA Nº 567/58 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar las "construcciones para obras sociales en la Mina 9 de Octubre" dependiente del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en la Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 2 de octubre de 1958, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 400 el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9 a 11 horas, como así en la Dirección de la fábrica militar mencionada.

Presupuesto oficial: $ 10.824.259.50 moneda nacional.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.10|9-Nº L. 6.642-v.26|9|58

LICITACION PUBLICA Nº 540/58 (DCI)

Llámase a licitación pública para el "concurso de anteproyectos para la construcción de un hospital" en el Centro Siderúrgico del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 27 de noviembre de 1958, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo 65 tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá retirarse sin cargo, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9 a 11 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada.

Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.10|9-Nº L. 6.643-v.26|9|58

Dirección General de Material del Ejército

Llámase a Licitación Privada Nº 125/58, para la provisión de: hasta 2.000 sables mod. 1910, p/oficial.

La apertura de propuestas se efectuará el día 19 de setiembre de 1958, a la hora 9.45, en la Dirección General del Material del Ejército, lugar donde podrán presentarse ofertas hasta el día y hora señalados. — Por datos y pliegos, dirigirse al Departamento Administrativo (División Construcciones), calle Pozos 1685, Capital.

e.10|9-Nº L. 6.640-v.12|9|58

Secretaría de Aeronáutica

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL

Llámase a Licitación Privada número 140|58 para el día 29 de setiembre de 1958, a las 9 horas, por la adquisición de cristales piezoeléctricos.

Los pliegos pueden ser retirados de la Dirección Gral. del Material (Depto. Administrativo), calle Tucumán 1438, piso 4º, de lunes a viernes de 8 a 11 horas.

Apertura de Licitaciones: Tucumán 1427, piso 3º.

e.8|9-Nº L. 6.570-v.18|9|58

DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

Llámase a Licitación Privada número 60|958, para la provisión de impermeables, a realizarse el día 19 de setiembre de 1958, a las 9,00 horas, en la Dirección General de Intendencia de Aeronáutica, Parera Nº 36, Buenos Aires, donde podrán obtenerse pliegos de bases y condiciones generales, previo pago de la suma de diez pesos moneda nacional ($ 10,00 m|n.).

Lugar de presentación de las ofertas: El indicado en el texto.

e.10|9-Nº L-6.645-v.12|9|58

Fondo para la Defensa Antiaérea Territorial

Licitación Pública Nº 3|58

Llámase a Licitación Pública número 3|58, convocada para el día 30 de setiembre de 1958, a las 11 horas, para la construcción del Pabellón Estudio del Grupo de Instrucción y Vigilancia Aérea, instalado en la localidad de Merlo (Kilómetro 34 de la ruta a Navarro) (Provincia de Buenos Aires).

Los pliegos de condiciones generales, cláusulas particulares, especificaciones técnicas, planos y demás documentación podrá consultarse o retirarse en la División Administrativa, Sección Compras, calle Teodoro García Nº 2475, Buenos Aires.

Las propuestas se abrirán el día y hora citados precedentemente en el Salón de Conferencias del Fondo para la Defensa Antiaérea Territorial, Santa Fe 3878, 1er. piso, Buenos Aires, pudiendo remitir su propuesta por correo certificado con la antelación debida, o bien ser presentadas a la mano hasta el momento de iniciarse el acto.

El proponente deberá depositar, en efectivo o en títulos o en bonos nacionales, en el Banco de la Nación Argentina, y a la orden de Secretaría de Aeronáutica (Fondo para la Defensa Antiaérea Territorial), el importe de treinta y siete mil cuatrocientos pesos moneda nacional (m$n. 37.400,00), importe correspondiente al 1 % del crédito acordado para la construcción ya citada. — Atilio J. Arabia, 1er. Teniente, secretario.

e.1º|9-Nº L-6.234-v.17|9|58

Secretaría de Marina

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA

Expediente D-21.046 c.v|58

Llámase a Licitación Pública Nº 22, para el día 30 de setiembre de 1958, a las 10 horas: apertura en la Dirección de Administración; para contratar la provisión de: (2) dos chasis carrozados como camioneta de asalto; (1) un chasis carrozado como camión celular y (1) una ambulancia. Pliegos de condiciones, en la División Compras, P. Colón 533, 1º piso, consultar de 8,30 a 12,30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.8|9-Nº L. 6.574-v.18|9|58

DIRECCION GENERAL DE MATERIAL NAVAL

Llámase licitación pública 23 de setiembre de 1958 a 12,30 horas ejecución obra "Reparación de techos en el edificio del Archivo General de la Secretaría de Marina", Bolívar Nº 1624, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 115.008,00 m|n.
Garantía de licitación: $ 1.150,08 m|n.
Costo legajo: $ 100,00 m|n.

Consulta pliegos, venta legajos y entrega de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Avda. Eduardo Madero Nº 351, Capital Federal.

e.10|9-Nº L-6.644-v.15|9|58

Llámase licitación pública, 23 de setiembre de 1958, a 13 horas, ejecución obra "Instalaciones Termomecánicas en el Edificio Nº 2 del Hogar Naval Stella Maris", en Villa Adelina.

Presupuesto oficial: $ 99.510.30 m|n.
Garantía de licitación: $ 995,10 m|n.
Costo legajo: $ 100 m|n.

Consulta pliegos, venta legajos y entrega de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Avda. Eduardo Madero Nº 351, Capital Federal.

e.8|9-Nº L. 6.575-v.12|9|58

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA

Expediente Nº 51.719|58

Llámase a Licitación Pública Nº 5|58 para el día 13 de octubre de 1958, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología, durante el año 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Licitaciones y Compras, Av. Vélez Sársfield 563, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada Sección.

Las necesidades se refieren a: un equipo de liofilización.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1958. — El Director Interino del Instituto Nacional de Microbiología.

e.8|9-Nº L. 6.546-v.18|9|58

Expediente Nº 51.720|58

Llámase a Licitación Pública Nº 6|58 para el día 13 de octubre de 1958, a las 18 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología, durante el año 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Licitaciones y Compras, Av. Vélez Sársfield 563, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada Sección.

Las necesidades se refieren a: Pepsina.

El Director Interino del Instituto Nacional de Microbiología.

e.8|9-Nº L. 6.547-v.18|9|58

CENTRO DE CIRUGIA TORACICA Y DE LA TUBERCULOSIS

Expediente Nº 5.590|58

Llámase a licitación pública Nº 1|58 C.C.T. y T. para el día 18 del mes de setiembre de 1958, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro de Cirugía Torácica y de la Tuberculosis, durante el año 1958. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Centro de Cirugía Torácica y de la Tuberculosis; Administración, Caseros 2153, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Centro y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: generador de rayos X y equipo de rayos X.

e.11|9-Nº L. 6.661-v.13|9|58

DIRECCION DE MATERNIDAD E INFANCIA

Expediente Nº 59.204|58

Llámase a licitación pública Nº 141|58 para el día 29 del mes de setiembre de 1958, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Maternidad e Infancia y durante el año 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: la adquisición de antibióticos.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1958. — El Director Gral. de Administración.

e.8|9-Nº L. 6.543-v.18|9|58

INSTITUTO DE MATERNIDAD "ALBERTO PERALTA RAMOS"

Expediente Nº 58.236|58

Llámase a Licitación Pública Nº 2|59, para el 29 de setiembre de 1958, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a este Instituto de Maternidad "Alberto Peralta Ramos" y desde el 1º|11|58 al 31|10|59.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la oficina de Compras del mencionado Instituto, debiendo dirigirse para pliegos e informes en la misma.

Las necesidades se refieren a: artículos perecederos, verduras, papas, frutas, leche y manteca, pan, aves y huevos, embutidos, pescado y hielo.

Instituto de Maternidad "Alberto Peralta Ramos", setiembre 3 de 1958.

e.9|9-Nº L-6.609-v.19|9|58

Expediente Nº 52.240|58

Llámase a Licitación Pública Nº 3|59, para el 29 de setiembre de 1958, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, y con destino al Instituto de Maternidad "Alberto Peralta Ramos", y desde el 1º|11|58 al 31|10|59.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la oficina de Compras del mencionado Instituto, debiendo dirigirse para pliegos e informes en la misma.

Las necesidades se refieren a: lavado y planchado de ropa.

Instituto de Maternidad "Alberto Peralta Ramos", setiembre 3 de 1958.

e.9|9-Nº L-6.612-v.19|9|58

HOSPITAL DE NIÑOS

Expediente Nº 55.507|58

Llámase a Licitación Pública Nº 1|58 H.N., para el día 30 del mes de septiembre de 1958, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital de Niños, y durante el Ejercicio 1958|59.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaría del Hospital de Niños, calle Gallo 1330, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia, sita en Gallo 1330, Capital Federal, o el el Departamento de Contrataciones - Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: víveres secos, aves y huevos, embutidos varios, fruta, verduras, leche y derivados, pescado, hielo, alimentos para niños. — Buenos Aires, septiembre 3 de 1958.

e.9|9-Nº L-6.613-v.19|9|58

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 59.614|58

Llámase a Licitación Pública Nº 149|58, para el día 30 del mes de septiembre de 1958, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Maternidad e Infancia, y durante el año 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrata-

ciones — Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al itado Departamento.

Las necesidades se refieren a: la adquisición de muebles (balanzas para pesar adultos, para lactantes, cama tipo hospital, camitas, etc.).

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1958. — El Director Gral. de Administración.

e.9|9-Nº L-6.614-v.19|9|58

Expediente Nº 59.615|58

Llámase a Licitación Pública Nº 150|58, para el día 30 del mes de setiembre de 1958, a las 16.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Maternidad e Infancia, y durante el año 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes en el citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: heladeras, lavarropas, estufas, ventiladores, cocinas a gas, ollas a presión, calentadores a presión, máquinas de coser. — Buenos Aires, 9 de setiembre de 1958. — El Director Gral. de Administración.

e.9|9-Nº L-6.615-v.19|9|58

Expediente Nº 59.515|58

Llámase a Licitación Pública Nº 145|58, para el día 30 del mes de setiembre de 1958, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Maternidad e Infancia., y durante el año 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: la adquisición de aparatos e instrumental científico.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1958. — El Director Gral. de Administración.

e.9|9-Nº L-6.616-v.19|9|58

Expediente Nº 59.416|58

Llámase a licitación pública Nº 144|58 para el día 29 del mes de setiembre de 1958, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Maternidad e Infancia y durante el año 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: almohadas, colchones, colchas, ropitas para bebé, cotí de algodón, frazadas, fundas para almohadas, sábanas impermeable especial para cama, etc., etc.

Buenos Aires 8 de setiembre de 1958. — El Director Gral. de Administración.

e.8|9-Nº L. 6.542-v.18|9|58

Expediente Nº 59.087|58

Llámase a licitación pública Nº 139|58 para el día 29 del mes de setiembre de 1958, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Maternidad e Infancia y durante el año 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: la adquisición de leche en polvo modificada, leche en polvo descremada, leche acidificada en polvo, leche en polvo semi-descremada y acidificada, leche en polvo Nido o similar, caseinato de calcio, azúcar para lo dietético infantil.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1958. — El Director Gral. de Administración.

e.8|9-Nº L. 6.545-v.18|9|58

Expediente Nº 59.689|58

Llámase a Licitación Pública Nº 2|59, H. R. Descent., para el día 26 de setiembre de 1958, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital "Rivadavia" y durante el período 1º|11|58 al 31|10|59.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital "Rivadavia", calle Sánchez de Bustamante 2531, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Hospital y a la Dirección General de Administración (Dirección de Adquisiciones - Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren: lavado y planchado de ropa.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1958. — El Director.

e.5|9-Nº L-6.412-v.16|9|58

Expedientes Nos. 59.272|58 y 59.273|58

Llámase a Licitación Pública Nº 1|59-H. R. Descent., para el día 23 de setiembre de 1958, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital "Rivadavia" y durante el período 1|11|58 al 31|10|59.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital "Rivadavia", calle Sánchez de Bustamante 2531, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Hospital y a la Dirección General de Administración (Dirección de Adquisiciones - Sección Contratataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Víveres frescos: frutas, verduras, papas, batata, gallinas, pollos, huevos, pescados, fiambres, hielo, leche, manteca, quesos, pan y pan dulce.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1958. — El Director.

e.2|9-Nº L.6.292-v.18|9|58

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL FERROVIARIO

Licitación Pública Nº 2|58

Llámase a licitación pública para el día 19 de setiembre de 1958, a las 16 horas, para la adquisición de útiles de oficina.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a: Caja Nacional de Previsión para el personal Ferroviario, Tucumán 500, 4º piso, Departamento de Compras, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1958. — El Delegado Interventor.

e.8|9-Nº L-6.563-v.18|9|58

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente 16.944|1958

Hierros y aceros para construcción. 1º|10|1958 a las 15.00. Charcas 1840.

e.5|9-Nº L-6.433-v.16|9|58

Licitación Pública

Provisión, transporte, montaje y entrega de la maquinaria, equipos e implementos varios que constituyen las instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas del Establecimiento de Depuración de líquidos cloacales de la ciudad de Tandil (Buenos Aires).

Expediente: 10.824|1958 - 14|10|1958 a las 15. Depósito de garantía: $ 39.180,00 m|n. Pliegos: Charcas 1840, Capital Federal y distrito Tandil (Buenos Aires).

e.29|8-Nº L.6.202-v.15|9|58

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a licitación Pública Nº 19|58, con apertura en la División Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, el día 1º de octubre de 1958, a las 16 horas, para la adquisición de 25.750 lámparas de distintos voltajes. Retiro de pliegos en la dirección nombrada de 12 a 19 horas.

e.3|9-Nº L-6.333-v.13|9|58

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública número 173-0, hasta el día 25 de setiembre de 1958 a las 16 horas, para la reparación y montaje del grupo electrógeno por "ajuste alzado", en el edificio Colonia Dr. Cabred sito en Open Door (Provincia de Buenos Aires). Presupuesto oficial: $ 170.000 m|n. Pliegos y consultas: Dirección de Suministros (Depto. Licitaciones), Carlos Calvo número 190, piso 1º, capital. Precio documentación: $ 20.— m|n. Venta: de 12 a 17 y 30 horas. Presentación propuestas: citada Dirección hasta el día y hora indicados. — Ing. César B. Pertierra, Director Nacional de Arquitectura.

e.11|9-Nº L-6.684-v.16|9|58

Llámase a Licitación Pública número 172-0, hasta el día 24 de setiembre de 1958 a las 16 horas, para la provisión e instalación de una cocina económica central a petróleo y demás elementos por "ajuste alzado", en el edificio de la Colonia Dr. Cerdá, sito en Torres (Provincia de Buenos Aires). Presupuesto oficial: $ 139.561.14 m|n. Pliegos y consultas: Dirección de Suministros (Departamento Licitaciones). Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, capital. Precio documentación: $ 30.— m|n. Venta: de 12 a 17 y 30 horas. Presentación propuestas: citada Dirección, hasta el día y hora indicados. — Ing. César B. Pertierra, Director Nacional de Arquitectura.

e.11|9-Nº L-6.685-v.16|9|58

Llámase a Licitación Pública número 137-M., hasta el 22 de septiembre de 1958, 14,30 horas, provisión manguera de lona para servicio contra incendio.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital.

Pliego $ 10,00 m|n.

e.10|9-Nº L-6.648-v.12|9|58

Licitación Pública Nº 138-M.

Llámase a Licitación Pública Nº 138-M. hasta el 30 de septiembre de 1958, 14,30 horas. Provisión: cubiertas y cámaras.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura - Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso, Capital Federal, de 11,30 a 18 hs.

e.9|9-Nº L-6.626-v.19|9|58

Llámase a licitación pública número 171-O, hasta el día 29 de septiembre de de 1958 a las 16 horas, para la provisión e instalación de cocinas a gas, horno pastelería, parrillas y estanterías, por "ajuste alzado", en el edificio Comedor Universitario de la Ciudad de La Plata. Presupuesto oficial $ 220.000 moneda nacional. Pliego y consultas: Dirección de Suministros (Dpto. Licitaciones), Carlos Calvo Nº 190, Piso 1º, Capital, como así también en la Conducción La Plata, calle 47 Nº 160, La Plata (Pcia. de Buenos Aires). Precio documentación $ 30 m|n. Presentación propuestas, citada Dirección, hasta el día y hora indicados y en la Conducción La Plata hasta cinco días hábiles antes de la misma fecha. — Ing. César B. Pertierra, Director Nacional de Arquitectura.

e.8|9-Nº L.6.582-v.18|9|58

Llámase a Licitación Pública número 170-0 hasta el día 3 de octubre de 1958 a las 16 horas, para la provisión e instalación de aire acondicionado, por "ajuste alzado", en el edificio de la Junta Nacional de Granos, sito en San Martín Nº 447|59, Cap. Fed. Presupuesto: $ 2.624.000.— m|n. Pliegos y consultas: Dirección de Suministros (Departamento Licitaciones), Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, capital. Precio documentación: $ 20.— m|n. Venta; de 12 a 17 y 30 horas. Presentación propuestas: Citada Dirección, hasta el día y hora indicados. — Ing. César B. Pertierra, Director Nacional de Arquitectura.

e.5|9-Nº L-6.435-v.22|9|58

Llámase a Licitación Pública Nº 169-O hasta el día 26 de setiembre de 1958, a las 16 horas, para la provisión e instalación de dos ascensores por "ajuste alzado", en el edificio Fiscal de Juzgados, Administrativos y Fiscalía, sito en la calle Tucumán Nº 1381|83, Capital Federal. Presupuesto: $ 263.000 m|n. Pliegos y Consultar: Dirección de Suministros (Dpto. Licitaciones), Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. — Precio documentación: $ 30 m|n. Venta: de 12 a 17 y 30 horas. Presentación propuestas: Citada dirección, hasta el día y hora indicados.

e.5|9-Nº 6.436-v.16|9|58

Dirección Nacional de Construcciones de Elevadores de Granos

Llámase a licitación pública número 171|58, hasta el día 23 de octubre de 1958, a las 17 horas, para la construcción de la ampliación del almacenamiento en el elevador terminal de Rosario Sud, Unidad XIII, de la Provincia de Santa Fe. Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires. Consultas en las oficinas centrales de la Dirección Nacional y Dirección Zona Norte (Edificio Aduana, Planta Alta, Rosario). Pliego $ 300 m|n. Presupuesto oficial $ 56.516.839 m|n.

e.8|9-Nº L.6.583-v 24|9|58

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de Ruta 9, tramo Ojo de Agua - Santo Domingo, $ 23.056.674,60. Presentación propuestas: 3 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.10|9-Nº L-6.646-v.26|9|58

Licitación pública de las obras Avenida de Circunvalación de Rosario, tramo: Km. 0,80490 - Km. 8,16037, pesos 93.405.057.69. Presentación propuestas: 7 de noviembre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.5|9-Nº L-6.430-v.9|10|58

Licitación Pública Nº 3.569 para la adquisición de indumentaria para el trabajo. Personal obrero de la repartición, $ 906.000. Presentación propuestas: 26 de setiembre a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, capital.

e.5|9-Nº L-6.431-v.16|9|58

Licitación pública de las obras de Ruta 3, tramo Teniente Origone — Mayor Buratovich, sección kilómetro 757 — Km. 777, $ 3.088.853.

Presentación propuestas: 22 de setiembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.1º|9-Nº L-6.238-v.17|9|58

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DIVISION SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 3.270, hasta 1º de octubre de 1958 a las 17.30 horas. Provisión: 25.000 Kg. cobre electrolítico en lingotes.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital.

Pliego: m$n. 15,00.

e.10|9-Nº L-6.647-v.20|9|58

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 139-P|58

Nº 139-P|58. — 30|9|58, a las 11. — Por la provisión de conmutadores de pared para sistema a batería local con llamada a magneto.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Licitaciones, Paseo Colón 781, 2º piso, Capital Federal, de 11,30 a 18 hs.

e.9|9-Nº L-6.627-v.18|9|58

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 95|958

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: "Teleimpresores de cinta Siemens y perforadoras".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 26 de setiembre de 1958 a las 16.00 en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 2º piso, Cap., cualquier día hábil de 11.00 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1958. — Dirección General de Administración.

e.5|9-Nº L-6.427-v.16|9|58

Licitación Pública Nº 96|958

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: "Repuestos para grupos electrógenos Kromhout y Samofa".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 26 de setiembre de 1958, a las 16.30, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 2º piso, Cap., cualquier día hábil de 11.00 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1958. — Dirección General de Administración.

e.5|9-Nº L-6.428-v.16|9|58

PUBLICA Nº 1 (C)|58

Llámase a licitación pública para el día 29|9|58, a las 16 horas, para la ejecución de los trabajos de pintura de la carpintería exterior de los frentes y patios interiores, barandas, etc., del Palacio Central.

Para pliegos de condiciones y consultas concurrir a: Oficina del Departamento planificación y Contralor, local Nº 544, 5º piso, Palacio Central, Sarmiento 151, Capital Federal.

La presentación de las propuestas deberá hacerse en la Capital Federal, Oficina de Licitaciones, Perú 689, 2º piso hasta el día y hora indicado.

Presupuesto oficial: m$n. 800.000,00.

Valor del pliego de la documentación: m$n. 20,00. — Secretaría de Comunicaciones.

e.1º|9-Nº L-6.242-v.17|9|58

Sumario

EDICION DE 64 PAGINAS

RESOLUCIONES DE REPARTICION

LICITACIONES

SEGUNDA SECCION

1 Suplemento de 16 páginas

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

PUBLICA Nº 2 (C)|58

Llámase a licitación pública para el día 29|9|58, a las 16,15 horas, para contratar la construcción de las veredas perimetrales del edificio fiscal motivimiento (B).

Para pliegos de condiciones y consultas concurrir a la oficina del Departamento Planificación y Contralor, Dirección General de Arquitectura local 544, piso 5º, Palacio Central, Sarmiento 151, Capital Federal.

La presentación de propuestas deberá hacerse en la Capital Federal, oficina de Licitaciones, Perú 689, 2º piso, hasta el día y hora indicados.

Presupuesto oficial: m$n. 610.516,00.

Valor del pliego de condiciones: pesos moneda nacional 50,00. — Secretaría de Comunicaciones.

e.1º|9-Nº L-6.243-v.17|9|58

Secretaría de Transportes

Administración General de Transportes Automotores
Licitación Pública Nº 27

Llámase a licitación pública Nº 27 para la provisión de repuestos varios para vehículos Leyland Lops 1|1, de acuerdo a lo que indican los pliegos y listado adjunto, que pueden ser retirados de esta Administración General, sita en la calle San Juan Nº 21, Capital, de 12 a 18 horas. Fecha de apertura: 26 de septiembre de 1958, a las 16 horas en la dirección citada.

e.8|9-Nº L.6.586-v.18|9|58

Administración General de Auto-rutas Argentinas

Llámase a licitación pública Nº 28, para la provisión de 40 ómnibus para servicio de larga distancia, con capacidad para 40 pasajeros sentados o más y 20 ómnibus para servicios de media distancia, con capacidad mínima de 32 asientos, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares, a cuyo efecto deberán solicitarse los Pliegos y Bases Generales en la Av. San Juan 21, 1º piso, Capital Federal, en el horario de 12 a 17,30 horas, de lunes a viernes. Fecha de apertura, 25 de setiembre de 1958, a las 16 horas en la dirección citada.

e.8|9-Nº L.6.587-v.18|9|58

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a licitación pública número 20|58, con apertura en la División Compras, Rivadavia 578, 1º piso, oficina 104, el día 7 de octubre de 1958 a las 16 horas, para la adquisición de 24.450 metros de conductores eléctricos de distintos tipos y medidas. Retiro de pliegos en la dirección nombrada, de 12 a 19 horas.

e.8|9-Nº L.6.588-v.18|9|58

Llámase a Licitación Pública Nº 21|58, con apertura en la División Compras, Rivadavia 578, 1º piso, oficina 104, el día 9 de octubre de 1958 a las 16 horas, para la adquisición de materiales para construcción (azulejos, mosaicos, calcáreos y graníticos, cal hidráulica y cal grasa, cemento hidrófugo, mezcla asfáltica, ladrillos, canto rodado, cascote, piedra partida, yeso blanco, conchilla, piedra Binder y adoquines). Retiro de pliegos en la dirección mencionada de 12 a 19 horas.

e.8|9-Nº L.6.589-v.18|9|58

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE
Licitaciones Públicas

Apertura y entrega de formularios en la Avda. Maipú 1302, 4º piso, Oficina Nº 407, lunes a viernes de 11,30 a 15 horas. Buenos Aires.

Nº 845 — 12. C. 1. — Contratación servicio de camiones para el transporte de materiales y valijas de correspondencia por el término de dos años. 26|9|58, 15 hs.

Nº 846 — A.M.R.1|3.066|58 — 5.500 elásticos de goma con chapa metálica, para paragolpes de vagones. 26|9|58, 16 horas.

Nº 847 — A.M.G.2|1.735|58 — 10.000 ligas laminadas de cobre, para rieles. 29|9|58, 15 hs.

Nº 851 — A.M.R.1|3.146|58 — 10.000 kilos de estaño en lingotes. 1º|10|58, 15 hs.

e.9|9-Nº L.6.629-v.13|9|58

Licitaciones Públicas

Apertura y entrega de formularios en la Avda. Maipú 1302, 4º piso, oficina Nº 407, lunes a viernes de 11,30 a 15 horas. Buenos Aires.

Nº 848, A.M.R. 1|1166|58. 120.000 kilos de plomo en lingotes, 29|9|58. 16 horas.

Nº 849, A.M.G. 2|3114|58. 20.000 m2. de madera aserrada, Pino Brasil, 30 de setiembre de 1958, 15 horas.

Nº 850, A.M.R. 1|2791|58, Acero dulce 160.000 kilos en chapas y 90.000 kilos en barras, 30|9|58, 16 horas.

e.8|9-Nº L.6.590-v.18|9|58

E. F. E. A. Ferrocarril General Bartolomé Mitre. Licitación Pública número 852. Llámase a licitación hasta 15 horas, día 25 setiembre 1958, para la renovación de tubos de caldera 9, 10, 11 y 12 en la Central Termoeléctrica Canal San Fernando. Condiciones y pliegos, Of. 407, Maipú 1302, Buenos Aires. Costo documentación pesos 50.000.

e.2|9-Nº L-6.307-v.12|9|58

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
AL. C. P. 28|58

Llámase a licitación pública para ejecutar soldaduras de rieles con el procedimiento aluminotérmico a fusión, a efectuarse en la playa de la Estación Triángulo (Rosario, Provincia de Santa Fe), de acuerdo al pliego de condiciones Nº 24.935|58.

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de la Administración, Avda. Maipú 4, Capital, a las 13 horas del día 29 de setiembre de 1958.

El pliego de condiciones, puede consultarse en la Oficina del Distrito de Vía y Obras, calle San Martín esquina Virasoro, Rosario y en la oficina de esta Administración de lunes a viernes de 12 a 17 horas. — Pliego: $ 50.— m|n. — La Administración.

e.10|9-Nº L-6.640-v.15|9|58

FERROCARRIL DOMINGO F. SARMIENTO
(DEPARTAMENTO SUMINISTROS)
Expte. M. 58|281

Llama a licitación pública para la provisión de: madera de cedro en rollizos.

Apertura 29|9|58, 14 hs.

Precio del pliego: $ 10,00 m|n.

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bartolomé Mitre 2973, Capital.

Atención: de lunes a viernes, de 13 a 17 horas.

e.10|9-Nº L-6.650-v.20|9|58

Llama a licitación pública para la provisión de: Compuertas para vagones. — Lic. M.58|294. Ap.: 18|9|58, 14 horas. Pliego $ 25.— m|n. Informes: Oficina Muestras y venta de pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital, lunes a viernes de 13 a 17 horas.

e.8|9-Nº L-6.592-v.12|9|58

Llama a licitación pública para la provisión de: Conductores eléctricos. — Lic. M.58|304. Ap.: 25|9|58, 14 horas. Pliego $ 10.— m|n. Informes: Oficina de Muestras y Venta de pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital, lunes a viernes de 13 a 17 horas.

e.8|9-Nº L-6.593-v.12|9|58

Expediente M 58|291

Llama a licitación pública para la provisión de: Repuestos de bronce para locomotoras. Apertura : 19|9|58, 14 hs. Pliego $ 55; y Expte.: M.58|292. Apertura: 22|9|58, 14 horas. Pliego $ 60. Informes: Oficina Muestras y Venta de Pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital, lunes a viernes de 13 a 17 horas.

e.8|9-Nº L-6.594-v.12|9|58

Expediente M.58|302

Llama a licitación pública para la provisión de: Cartones para boletos. Apertura: 24|9|58, 15 horas. Precio del pliego: $ 10.— m|n. Informes: Oficina Muestra y Venta de Pliegos, Bartolomé Mitre 2973, Capital, atención de lunes a viernes de 13 a 17 horas.

e.8|9-Nº L-6.595-v.18|9|58

Llámase a Licitación Pública O.58|26, día 26 de septiembre de 1958, a las 14 hs.: Renovación vía general Nº 1 entre Kms. 66.998 y 76.998. Presupuesto oficial: $.3.715.884 m|n. Pliegos: pesos 200 m|n. Bmé. Mitre 2815, 2º piso.

e.8|9-Nº L-6.596-v.18|9|58

Privada G:1611 = Creosota para impregnar durmientes, pliego s|cargo, ap. 23|9, 11 hs. — Privada G:1612 = Lija, esmeril y piedra afilar, pliego s|cargo, ap. 24|9, 9 hs. — Privada G:1413 A. = Máquinas numeradoras y repuestos, pliego s|cargo, ap. 24|9, 10 hs. — Privada G:1613 = Acero dec. trefilado, pliego, s|cargo, ap. 24|9, 11 hs. — Privada G:1614 = Mangas de goma, pliego s|cargo, ap. 25|9, 9 hs. — Privada G:1615 = Aceros especiales, pliego s|cargo, ap. 25|9, 10 hs. — Privada G:1616 = Goma en plancha y mangas de goma, pliego m$n. 5, ap. 26|9, 9 hs. — Privada G:1617 = Lámparas eléctricas, pliego s|cargo, ap. 26|9, 10 hs. — Privada G:1618 = Pintura, revividor para cueros y pigmento, pliego m$n. 10, ap. 26|9, 11 hs. — Pública G:1619 = Acero dulce común, pliego m$n. 20, ap. 29|9, 9 hs. — Privada F:5722 = Bujes de acero y guías de acero fundido, pliego pesos 20, ap. 29|9, 10 hs. — Privada G:1300|A. = Pinceles, pliego s|cargo, ap. 29|9, 11 hs. — Privada G:1301|A. = Mangas de goma, pliego m$n. 20, ap. 30|9, 9 hs.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en el Depto. Almacenes, Plaza Constitución, calle Paracas, 50, 5º piso, Ofic. 508|10, todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas.

e.4|9-Nº L-6.375-v.15|9|58

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 542, para provisión de: carburo de calcio. Apertura 15,20 hs. del 3|10|58. — Nº 546, para provisión de: aceros varios para herramientas. Apertura 15,40 hs. del 3|10|58. — Nº 545, para provisión de: bulones de acero, v|medidas. Apertura 15 hs. del 2|10|58. — Nº 528, para provisión de: zapatas para freno. Apertura 15,40 hs. del 2|10|58. — Nº 544 para provisión de: cables de cobre (v|tipos y medidas). Apertura 16 hs. del 2|10|58. — Nº 548 para: prestación de servicios, descarga de carbón de vapores en Puerto Bs. Aires. Apertura 15 hs. del 3|10|58.

Retirar pliegos de condiciones de lunes a viernes de 12 a 15 horas.

Apertura y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital.

e.5|9-Nº L-6.400-v.16|9|58

Llámase a Licitación Pública número 547, para la provisión de: maquinarias varias. (Rectificadora universal, torno paralelo, equipos de soldadura eléctrica, etc.). Apertura 15 horas del 26|9|1958.

Retirar pliegos de condiciones de lunes a viernes de 12 a 15 horas.

Apertura y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital.

e.4|9-Nº L-6.376-v.15|9|58

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Este Ferrocarril licitará en los días y horas indicados, la provisión de:

Apertura: 1º|10|58, Púb. 509, 14 hs. Descarga carbón de piedra en Puerto Ibicuy (100.000 Ton.). Pliego $ 20. — Púb. 511, 15 hs. Compresores p|coches eléctricos. Pliego $ 20. — Púb. 117, 16 hs. Hilos de cáñamo, sogas manila, v| medidas. Pliego $ 20.

Apertura: 10|10|58. Púb. 427|267, 14 hs. Acero P|stays, sin perforar, v|medidas; acero dulce común, v|med. Pliegos $ 20. — Púb. 513, 16 hs. Estopa de algodón, mezcla lana y algodón, de color. Pliego $ 20. — Púb. 487, 17 hs. Plomo en lingotes. Pliego $ 20. Retirar pliegos, Depto. Suministros (Sec. Licitaciones), Est. Fco. Lacroze, 5º piso, Cap. Fed., días hábiles de 11.30 a 15 hs.

e.8|9-Nº L-6.597-v.22|9|58

Este ferrocarril licitará en los días y horas indicados la provisión de:

Apertura 23|9|58: Púb. 508 - 14 hs.: Dedos p| contactores coches eléct. Pliego $ 30. — Púb. 468 - 15 hs.: Acero dulce perfil doble "T". Pliego $ 20. — Púb. 510 - 16 hs.: Maderas aserradas (lapacho, peteriby curupay, etc.). Pliego $ 20.

Apertura 30|9|58: Púb. 444 - 14 hs.: Soldadura de estaño en varillas, al 50 %. Pliego $ 20.—

Retirar pliegos Depto. Suministros, Secc. Licitaciones, Est. Fco. Lacroze, 5º P. Cap. Federal, días hábiles de 11,30 a 15 hs.

e.29|8-Nº L-6.209-v.12|9|58